

Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Resolución Directoral N° 731 - 2022

Carhuaz, 27 DE ABRIL DE 2022.

Visto el Oficio N° 094-2022-ME/RA/DREA/UGEL.Chz-AGP.D; INFORME N° 06 – 2022-ME/DRE-A/UGEL-Chz/ CL-PREVAED; y el "Plan de Contingencia frente a Lluvias intensas, inundaciones y Movimientos en masa de la UGEL Carhuaz 2022-2024", que constan en (55) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 73° de la Ley N° 28044 Ley General de Educación, la Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia;

Que, con Oficio N° 0094-2022-ME/RA/DREA/UGEL.Chz-AGP.D, de fecha 12 de abril del 2022, el Director de Programa Sectorial II del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Carhuaz, remite el "**Plan de Contingencia frente a Lluvias intensas, inundaciones y Movimientos en masa de la UGEL Carhuaz 2022-2024**", para su respectiva aprobación mediante resolución, la misma que tiene como objetivo general: Reducir los efectos ante la ocurrencia de las lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masa a través de los procedimientos de coordinación, alerta y respuesta que alteren el servicio dentro de las instalaciones de la UGEL;

Que, es necesario contar con un instrumento de planificación, la cual permitirá tener una respuesta oportuna y efectiva, a fin de reducir los daños y las pérdidas de vidas frente a emergencias y desastres, como consecuencia de los efectos de la temporada de lluvias. Además, Permitirá definir los procedimientos de coordinación de la UGEL Carhuaz con las diferentes instancias de gestión educativa en la eventualidad de una emergencia o desastre por causa de lluvias inminentes o que ocurridas afecten la prestación del servicio educativo. Asimismo, definir los roles y responsabilidades de las dependencias del Sector Educación en los diferentes niveles de gobierno, para la coordinación, alerta y continuidad de servicios ante la eventualidad de lluvias inminentes o que ocurridas afecten o interrumpan la prestación del servicio educativo, estableciendo un marco de referencia para la formulación e implementación de los Planes de Contingencia ante lluvias en los diferentes niveles de educación básica regular del sector educación siendo necesario emitir la presente resolución;

Estando a lo propuesto por el Área de Gestión Pedagógica, decretado por el Área de Administración y dispuesto por el director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, sus modificatorias Ley N° 28123, 28302, 28329 y 28740, Reglamentado por el D.S. N° 011-2012-ED, Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM; Resolución Ministerial N° 111-2012-PC; Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM; Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM; Decreto Supremo N° 034-2014-CM; Resolución ministerial N° 173-2015-PCM; Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM; Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM; RVM N° 273-2020-MINEDU; RSG N° 302-2019-MINEDU; y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, de conformidad a los términos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, el "**Plan de Contingencia frente a Lluvias intensas, inundaciones y Movimientos en masa de la UGEL Carhuaz 2022-2024**", basado en los fines y/u objetivos consignados en dicho proyecto, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Regístrese y Comuníquese,

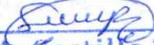
ORIGINAL FIRMADO

Prof. MÁXIMO RICARDO GUERRERO MENDOZA
Director de Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local
CARHUAZ

D-UGELChz/MRGM
DSA.II/CGGP
DSA.II/EAMV
EA.II/JCM
TA.II/SAAA

27 ABR 2022

Carhuaz, _____
Lo que trae escrito a ud. para su
conocimiento y demás fines


Carlos A. Castillo Trejo
OFICINISTA - III
UGEL - CARHUAZ

PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LLUVIAS INTENSAS, INUNDACIONES Y MOVIMIENTOS EN MASA



2022 - 2024

LIC. LIZBETH R. ÁNGELES FIGUEROA
COORDINADORA LOCAL PREVAED



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

ÍNDICE

- INTRODUCCIÓN 4
- 1. INFORMACIÓN GENERAL 5
 - 1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA..... 5
 - 1.2. DIVISIÓN POLÍTICA 6
 - 1.3. ACCESIBILIDAD 6
 - A. Vía Terrestre 7
 - B. Vía Aérea..... 7
 - 1.4. CLIMA 7
 - A. Clima Semi-Árido y Templado..... 7
 - B. Clima húmedo y frío..... 7
 - C. Clima muy húmedo y frígido (tundra) 8
 - D. Clima de nieve (gélido o tundra) 8
 - 1.5. MAPA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA 8
- 2. BASE LEGAL..... 9
- 3. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA 10
 - 3.1. OBJETIVO GENERAL 10
 - 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 10
- 4. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DEL RIESGO 10
 - 4.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS LAS INUNDACIONES 12
 - 4.1.1. DESLIZAMIENTOS..... 13
 - 4.1.2. MOVIMIENTOS EN MASA..... 14
 - 4.2. IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD 14
 - 4.2.1. EXPOSICIÓN 15
 - 4.2.2. FRAGILIDAD..... 17
 - 4.2.3. RESILENCIA 19
 - 4.3. DESCRIPCION ESCENARIO DE RIESGO 20
- 5. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA..... 24
 - 5.1. COMISION INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIA EN EDUCACION (COGIREDE) 25
 - Funciones de la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres..... 25
- 6. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS 29
 - 6.1. PROCEDIMIENTO DE ALERTA..... 29
 - FLUJOGRAMA PARA ALERTAS 30
 - 6.2. PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN 31
 - FLUJOGRAMA DE COORDINACIÓN 32



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

6.3. PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA..... 33

6.4. CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO..... 36

7. RECURSOS FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS: 38

8. ANEXOS..... 39

8.1. PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN EN EMERGENCIA 39

8.2. DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA 40

8.3. MAPAS DE RIESGO DE PELIGROS TIPO DE RIESGO 41

8.4. INSTITUCIONES EDUCATIVAS AFECTADAS POR PELIGRO DE LLUVIAS INTENSAS 43

Tabla 1. Peligros generados por Fenómenos de Origen Natural 12

Tabla 2. Nivel de Peligro Frente a Lluvias e Inundaciones y Movimientos en Masa 16

Tabla 3. Material Predominante en II.EE 19

Tabla 4. Servicios Básicos de las II.EE. 19

Tabla 5. II.EE. Fortalecidas en Materia de GRD..... 19

Tabla 6. II.EE. en Peligro y Vulnerabilidad por Lluvias intensas, Movimientos en Masa y FEN 23

Tabla 7. Procedimiento de alerta de Lluvias..... 29

Tabla 8. Procedimientos de coordinación 31

Tabla 9. Recursos Financieros y Logísticos 38

Tabla 10. Directorio 41

Tabla 11. II.EE. afectadas por el Ciclón YAKU 43

Gráfico 1. Nivel de Peligro Lluvias e Inundaciones..... 17

Gráfico 2. Nivel de Peligro por Movimientos en Masa..... 17

Gráfico 3. Organización de los Centros de Operaciones de Emergencias en el Sector Educación 24

Gráfico 4. Estructura orgánica de la Comisión de Gestión Integral de Riesgo de Emergencias y Desastres (COGIREDE) 27

Ilustración 1. Ubicación Geográfica..... 5

Ilustración 2 Distritos de la Provincia de Carhuaz..... 6

Ilustración 3. Mapa de la Ubicación Geográfica 8

Ilustración 4. Mapa de Riesgo a Inundaciones 11

Ilustración 5. Mapa de Riesgo a Movimientos en Masa 11

Ilustración 6. Mapa de Riesgo a Inundaciones por el Fenómeno El Niño 12

Ilustración 7. Inundación en Pariahuanca, Anta y Yungar..... 13

Ilustración 8. Factores de la Vulnerabilidad..... 15

Ilustración 9. Pronóstico de precipitación EFM 2024..... 21

Ilustración 10. Flujograma para alertas 30

Ilustración 11. Flujograma para coordinación 32

Ilustración 12. Flujograma por respuesta..... 35

Ilustración 13. Flujograma de Continuidad Operativa 37

Ilustración 14. Mapa de Riesgo por Inundaciones 41

Ilustración 15. Mapa de riesgo por Movimientos en Masa 42

Ilustración 16. Mapa de Riesgo por Fenómeno de El Niño..... 42



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

INTRODUCCIÓN

El Perú es uno de los países que se encuentra permanentemente amenazado por diferentes eventos adversos, los cuales han generado en los últimos años emergencias y desastres, los mismos que han dejado pérdidas de vidas humanas, daños a la infraestructura física, productiva y de servicios en general.

La temporada de lluvias o período lluvioso en nuestro país se desarrolla entre los meses de noviembre a abril, presentándose la mayor cantidad de precipitaciones durante esos meses. La intensidad de las lluvias estará sujeto al comportamiento del océano y la atmosfera ocasionando cantidades superiores o inferiores a sus valores normales, pudiendo presentar situaciones extremas en un determinado espacio y tiempo. El desarrollo urbano no planificado de las ciudades a nivel Provincial y Distrital, así como de su crecimiento acelerado a consecuencia de la migración del campo a la ciudad, han originado que los pobladores se establezcan en áreas geográficas no adecuadas o aptas para vivir y cuando se presentan los fenómenos naturales y/o antrópicos, producen graves consecuencias a nuestra sociedad. Es en estas circunstancias, y con una adecuada planificación, que esta situación se puede revertir con la participación e involucramiento del Gobierno Regional de Ancash y sus respectivas Direcciones Sectoriales, Gobiernos Locales, Instituciones Privadas y Organizaciones de Base, donde estén interrelacionados y empoderados de una Cultura de Prevención que involucre a las autoridades y población en general.

El Ministerio de Educación a través del PPR-0068-PREVAED “Escuela Segura” implementa el Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, para atender a las diferentes modalidades y niveles del Sistema Educativo Nacional, a fin de desarrollar una cultura de Gestión del Riesgo de Desastres y las capacidades para la respuesta y resiliencia a un en situaciones de emergencia y dentro de la normativa de la R.S.G. N°302-2019- MINEDU, manifiesta que dentro de las responsabilidades de las UGELES es de elaborar o actualizar el Plan de Contingencia de acuerdo al peligro dado. El presente Plan incluye los objetivos (general y específicos); el marco legal e institucional vigente en la temática de gestión del riesgo desastres; el diagnóstico, la vulnerabilidad, el análisis de impacto de las lluvias (escenarios de impacto y geográfico); las estrategias y acciones de respuesta sectorial, el presupuesto necesario para la ejecución del Plan y los anexos.

La Comisión Integral de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres – COGIREDE de la UGEL Carhuaz a través de su equipo de trabajo elaboro el Plan de Contingencia frente a Lluvias Intensas, Inundaciones y Movimientos de Masa, el cual constituye un instrumento técnico y de gestión a corto plazo, que tiene procedimientos preestablecidos de alerta, coordinación, respuesta y continuidad del servicio educativo, por consiguiente, tiene la finalidad de desarrollar actividades de respuesta frente al evento adverso y salvaguardar la integridad de niños, niñas, adolescentes y comunidad educativa en general, para la continuidad del servicio educativo que es un derecho fundamental de los peruanos.



“ANO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

1. INFORMACIÓN GENERAL

La provincia de Carhuaz es una de las veinte provincias que conforman el Departamento de Ancash, cuenta con la intensidad de las precipitaciones en sus diferentes Distritos durante la estación de las lluvias que acentúan el impacto de las inundaciones, movimientos de masa, afectando la salud, producción agrícola, el sector vivienda, la infraestructura vial, y principalmente a la población educativa que habita en zonas de alto riesgo.

Efectivamente las Instituciones Educativas de la provincia de Carhuaz tanto en su infraestructura como en sus procesos educativos han sido afectados por distintos eventos, lluvias ocasionado los daños a la niñez y a la juventud, no solo por la afectación directa, sino por la interrupción de su ciclo educativo al suspenderse las clases, situación que no solo se deriva por el daño a las Instituciones Educativas, sino porque durante las emergencias la educación todavía no forma parte de la ayuda humanitaria.

Uno de los antecedentes fue en el 2023 con el ciclón YAKU, se registró lluvias intensas en nuestra provincia, dicho ciclón causó huaicos, inundaciones, deslizamientos, derrumbes, así como la ocurrencia de enfermedades respiratorias que afectaron a niños, niñas, adolescentes y en si a toda la comunidad de educativa de toda la jurisdicción de la UGEL CARHUAZ.

1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La provincia de Carhuaz, se encuentra ubicada en la parte central de la región Ancash, siendo su capital la ciudad de Carhuaz del distrito del mismo nombre.

La provincia de Carhuaz es una de las 20 provincias que conforman el departamento de Ancash, en plena región natural sierra y dentro del gran valle interandino del Callejón de Huaylas, a una altitud de 2 638 m.s.n.m.

En el siguiente gráfico, se muestra el mapa de ubicación de la provincia de Carhuaz, así como sus límites territoriales.

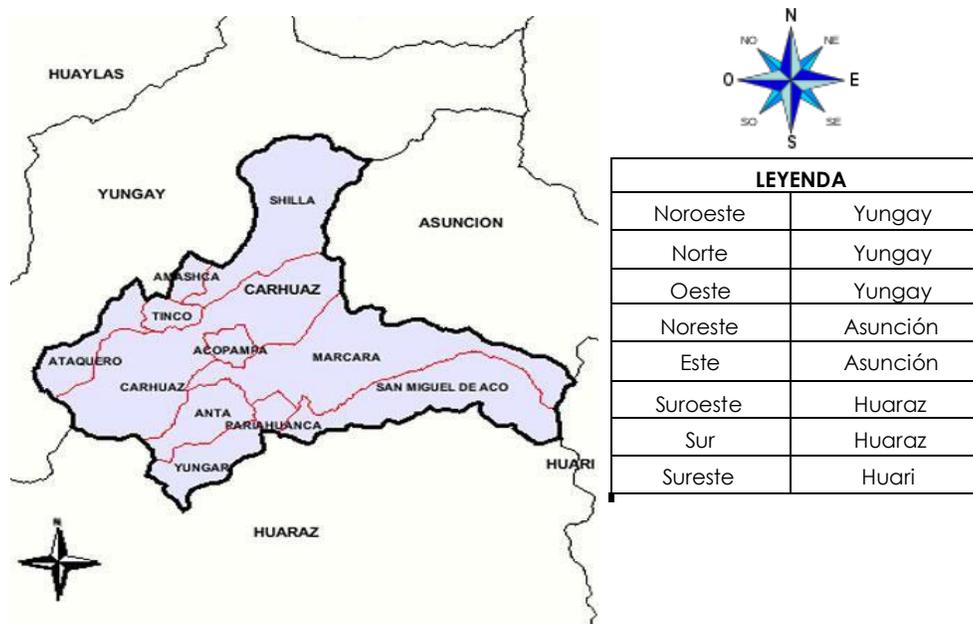


Ilustración 1. Ubicación Geográfica
Fuente: Perú Top Tours



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

1.2. DIVISIÓN POLÍTICA

La provincia fue creada por Ley del 14 de diciembre de 1934, en el gobierno del presidente Oscar Raimundo Benavides, con su capital homónima.

Llamada por Antonio Raymondi como "**Carhuaz Borrachera**", por las largas celebraciones en Honor a la Virgen de Las Mercedes que pudo observar en sus viajes por el Callejón de Huaylas. Carhuaz se encuentra territorialmente en medio de las 5 provincias que integran el valle denominado Callejón de Huaylas, esta ubicación privilegiada hace que la ciudad sea el centro comercial más grande de Ancash, espacio donde se dan cita productores, comerciantes, y la población de todas partes de Perú para comprar y vender los días miércoles y domingos, desarrollándose la actividad económica como parte de la sostenibilidad de muchas familias.

La provincia de Carhuaz cuenta con 43,902 habitantes, de los cuales la población femenina representa un 51.5% y la masculina el 48.5% de la Población total de la provincia; del mismo modo la población del ámbito urbano representa un 33.8% mientras que del ámbito rural un 66.2% de la población total.

La provincia de Carhuaz, política y administrativamente está conformada por 11 distritos: Carhuaz, Acopampa, Amashca, Anta, Ataquero, Marcará, Pariahuanca, San Miguel de Aco, Shilla, Tinco y Yungar, los cuales se muestran en la siguiente tabla:

Distritos de la provincia de Carhuaz



Ilustración 2 Distritos de la Provincia de Carhuaz

Fuente: Family Search

1.3. ACCESIBILIDAD

La provincia de Carhuaz se encuentra ubicada en el corazón del Callejón de Huaylas, de este modo las vías de acceso al mismo son:



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



“ANO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

A. Vía Terrestre

El sistema vial distrital de Carhuaz se distribuye en tres ejes acorde a la clasificación de redes viales del Perú, permitiendo un tráfico fluido tanto al interior como al exterior del distrito.

- **Red Vial Nacional:**

Ruta Lima – Pativilca – Carhuaz – Caraz, es la principal vía de acceso a la provincia, siendo esta una carretera asfaltada que la comunica con otras provincias, no solo del departamento de Ancash, sino con las demás del norte y sur del país.

- **Red Vial Departamental:**

Se encuentra conformada por la ruta Carhuaz – Shilla – Chacas, es una de las vías principales que conectan el Callejón de Huaylas con el Callejón de Conchucos, teniendo acceso a las provincias de Asunción, Mariscal Luzuriaga, Pomabamba, Sihuas, entre otras.

Esta es un carretera asfaltada y en parte afirmada.

- **Red Vial Vecinal:**

Se encuentran conformadas por las rutas que buscan la conexión entre las capitales distritales, teniendo así vías que son desviadas de las redes nacionales y departamentales, algunas de ellas son:

Ruta Tinco – Carhuac – Huellap; Ruta Marcará – Shumay – Tuyu – Huascapampa – Ucushpachan; Ruta Pariahuanca – Pampamaca – San Miguel de Aco – Quinranca y Ruta Yungar – Carían – Poyor – Zanja.

B. Vía Aérea

Ruta aérea Lima – Anta (Carhuaz) a través de vuelos regulares que tienen una duración de 45 minutos aproximadamente.

1.4. CLIMA

La provincia de Carhuaz pertenece a la zona fisiográfica sierra donde se identifican las diferentes unidades climáticas, basado en el sistema de clasificación de Koppen y el Mapa Ecológico elaborado por la ONERN se distinguen los siguientes climas:

A. Clima Semi-Árido y Templado

Se caracteriza por la presencia de las precipitaciones pluviales de 300 mm medias anuales, oscilando entre los 250 mm en la parte más baja y los 380 mm en el nivel más alto. La temperatura promedio anual es de 14° C.

Esta unidad climática se extiende hasta los 2,900 m.s.n.m. propio de la sierra baja, especialmente en el valle interandino del Callejón de Huaylas. Los cultivos que se adaptan a este clima son: frutales, cereales, tuberosas y pastos cultivados.

B. Clima húmedo y frío

Esta unidad se extiende hasta aproximadamente los 3,800 m.s.n.m. dentro del área de estudio (Callejón de Huaylas) y se caracteriza por presentar precipitaciones anuales de intensidad media anual de 700 mm, tendiendo a concentrar el mayor volumen de lluvias entre los meses de setiembre a abril. La temperatura promedio anual se mantiene alrededor de los 11° C, oscilando su condición térmica en horas de la noche por debajo de 1.9 °C. En época de invierno se producen heladas eventuales en algunas zonas, afectando a las cementeras pero que pueden ser controladas con facilidad. La práctica de la agricultura se lleva a cabo en forma semi-intensiva y en secano.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

C. Clima muy húmedo y frígido (tundra)

Corresponde a las zonas altitudinales sierra y se extiende hasta los 4,800 m.s.n.m. La temperatura promedio anual es del orden de los 5° C, congelándose en horas de la noche, con una precipitación media anual de 900 mm oscilando entre los 800 mm y 1,000 mm, relacionado directamente con la altitud. En verano son lluviosos y en invierno secos.

D. Clima de nieve (gélido o tundra)

Constituye una faja altitudinal considerada de muy alta montaña bastante angosta, interrumpido continuamente de nieves perpetuas y se distribuyen entre los 4,800 m.s.n.m. y más de 5,000 m.s.n.m., como en el caso del Nevado Huascarán, que alcanza los 6,768 m.s.n.m., con temperaturas de congelación casi permanente por debajo de los 0° C.

1.5. MAPA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA



Ilustración 3. Mapa de la Ubicación Geográfica
Fuente: GGM



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

2. BASE LEGAL

- Ley N°29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.
- Ley N°28551 Establece la Obligación de Elaborar Planes de Contingencia
- Decreto Supremo N°048-2011-PCM, que reglamenta la Ley N°29664
- Supremo N°111-2012-PCM que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional de obligatorio cumplimiento.
- Decreto Supremo N°115-2022-PCM que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022 – 2030.
- Resolución Ministerial N°185-2015-PCM que se aprueba los “Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva”.
- Resolución Ministerial N°276-2012-PCM “Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres” como espacios internos de articulación de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública.
- Resolución Ministerial N°180-2013-PCM las “Plataformas de Defensa Civil”, como espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas.
- Resolución Ministerial N°188-2015-PCM, que aprobó los “Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia”.
- RM N°173-2015-PCM, que aprobó los “Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana – RNAT.
- Resolución de secretaria general RSG N°302-2019-MINEDU, que aprueba la “Norma Técnica denominada “Disposiciones para la Implementación de la Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación”.
- Resolución Ministerial N°189 – 2021 – MINEDU “Disposiciones para los comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Publicas de Educación Básica”
- Resolución Ministerial N°587 – 2023 – MINEDU “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024”.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

3.1. OBJETIVO GENERAL

- Reducir los efectos ante la ocurrencia de las lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masa a través de los procedimientos de coordinación, alerta y respuesta que alteren el servicio dentro de las instalaciones de la UGEL.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar una respuesta oportuna y efectiva, a fin de reducir los daños y las pérdidas de vidas frente a emergencias y desastres, como consecuencia de los efectos de la temporada de lluvias.
- Definir los procedimientos de coordinación de la UGEL Carhuaz con las diferentes instancias de gestión educativa en la eventualidad de una emergencia o desastre por causa de lluvias inminentes o que ocurridas afecten el desarrollo de las actividades cotidianas.
- Definir los roles y responsabilidades de las diversas dependencias del Sector Educación en los diferentes niveles de gobierno, para la coordinación, alerta y continuidad de servicios ante la eventualidad de lluvias inminentes o que ocurridas afecten o interrumpan la prestación del servicio educativo.
- Establecer un marco de referencia para la formulación e implementación de los Planes de Contingencia ante lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masa en los diferentes niveles de educación básica regular del sector educación.

4. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DEL RIESGO

El escenario de riesgo es la representación de la interacción de los diferentes factores de riesgo (peligro y la vulnerabilidad), en un territorio y en un momento dado. Significa una consideración pormenorizada de las amenazas (peligros) y vulnerabilidades y, como metodología, ofrece una base para la toma de decisiones sobre la intervención en reducción, revisión y control de riesgo. El Informe del escenario de riesgo no puede ser descrito como algo estático, sino que se tiene que describir como un proceso dinámico o en vías de actualización.

El Escenario de Riesgo, es un importante instrumento técnico que permite establecer los niveles de riesgo existentes en ámbitos expuestos a la probabilidad de ocurrencia de lluvias intensas, movimientos en masa, fundamentado en los registros de información geoespacial y administrativos del riesgo, relacionados a la intensidad, magnitud y frecuencia del fenómeno, así como las condiciones de fragilidad y resiliencia de los elementos expuestos (población, infraestructura, actividades económicas, entre otros), información que estará disponible en la UGEL. Dicho instrumento nos permitirá determinar las acciones correspondientes a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo a fin de proteger a la población expuesta y sus medios de vida.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

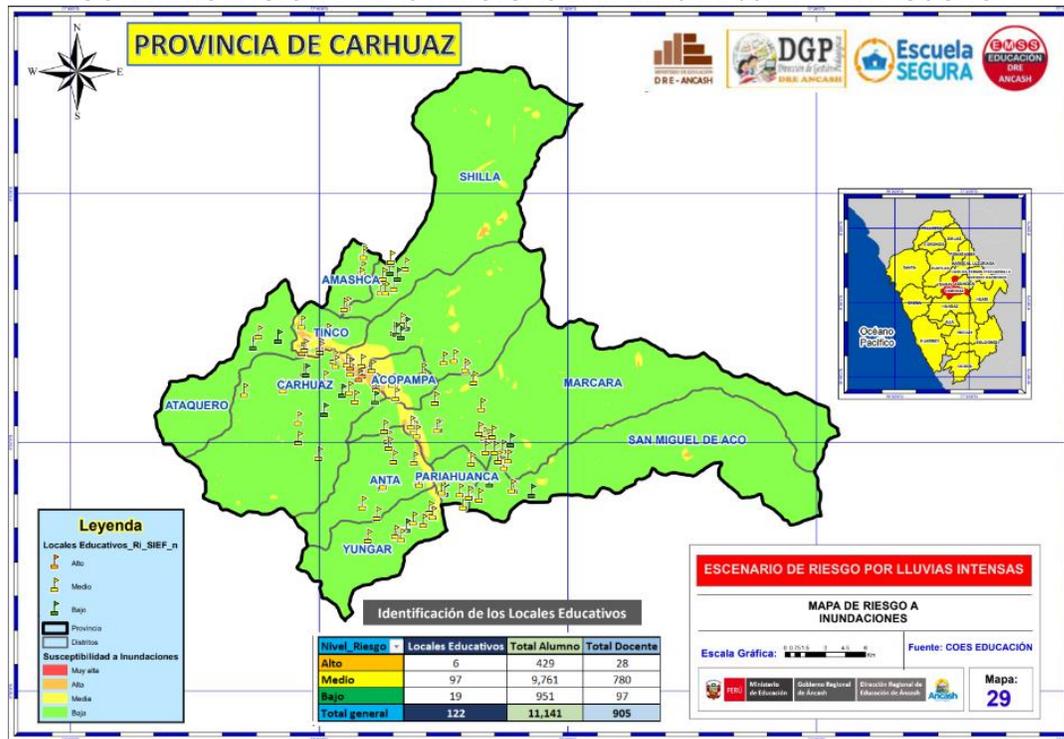


Ilustración 4. Mapa de Riesgo a Inundaciones

Fuente: Especialista EMSS DREA

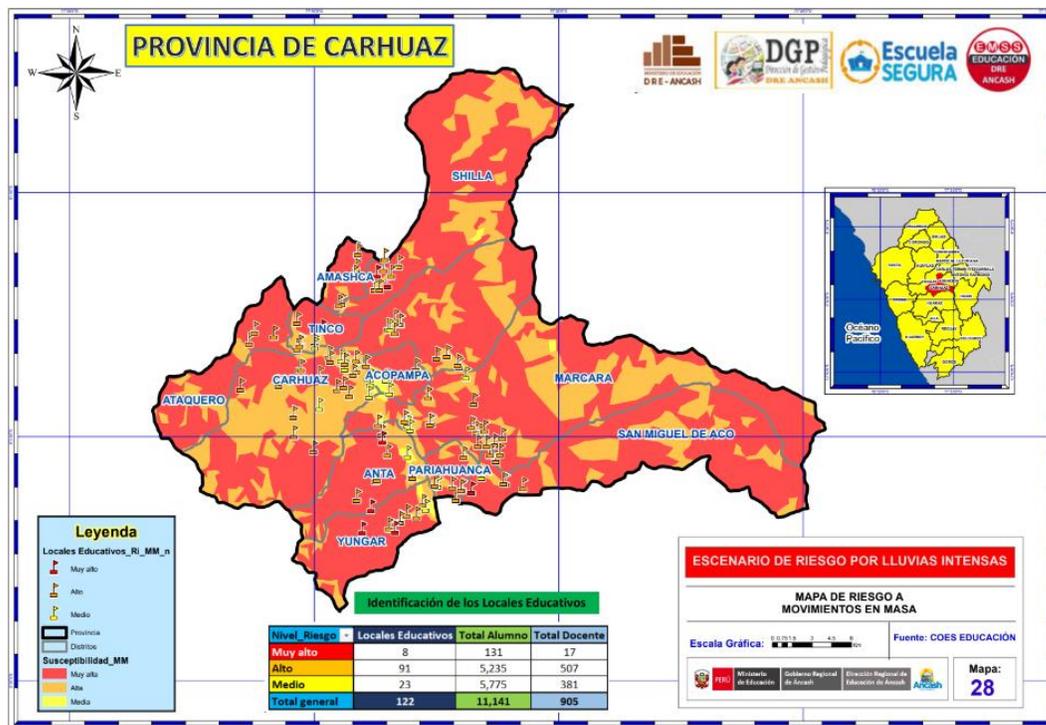


Ilustración 5. Mapa de Riesgo a Movimientos en Masa

Fuente: Especialista EMSS DREA



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

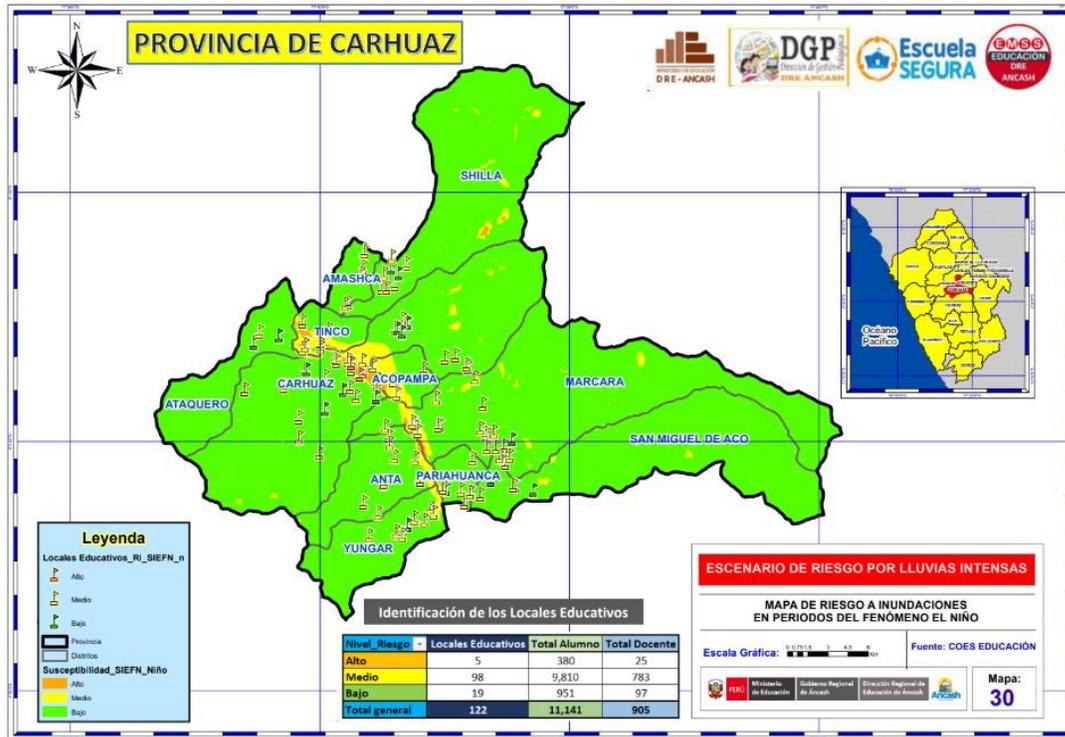


Ilustración 6. Mapa de Riesgo a Inundaciones por el Fenómeno El Niño

Fuente: Especialista EMSS DREA

4.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS LAS INUNDACIONES

Son fenómenos que cubren temporalmente los terrenos bajos o adyacentes a lugares donde se almacena o discurre el agua. Ocurren debido a las lluvias intensas, penetraciones del mar, desbordes de los ríos y lagos o la destrucción de grandes represas, canales y tubería. Generalmente son causadas por lluvias constantes e intensas que rebasan la capacidad de absorción del suelo, así como la capacidad de los ríos y corrientes de agua que la contienen en un cauce. Según su origen las inundaciones pueden ser **pluviales**: cuando son directamente causadas por las lluvias; o, **fluviales**, derivadas de los desbordes de los ríos, canales, o lagunas.

| PELIGROS IDENTIFICADOS | PELIGROS GENERADOS POR FENOMENOS DE ORIGEN NATURAL | |
|--|---|------------------------|
| | PELIGROS GENERADOS POR FENOMENOS DE GEODINAMICA EXTERNA | DESPLAZAMIENTO DE ROCA |
| | | INUNDACIONES |
| PELIGROS GENERADOS POR FENOMENOS HIDROMETEREOLÓGICOS | HUAYCOS | |
| | DERRUMBES | |
| | MOVIMIENTO DE MASAS | |
| | LLUVIAS INTENSAS | |
| | FENOMENO DEL NIÑO | |
| | FENOMENO DE LA NIÑA | |

Tabla 1. Peligros generados por Fenómenos de Origen Natural

• **Inundación del Pueblo de Tingo**

Se produjo el **20 de enero de 1938**, a consecuencia del aluvión que se produjo de la laguna Artesa en la quebrada Ulta, sub cuenca del río Buín, que aguas debajo ocasionó daños irreparables con la destrucción de viviendas y pérdida de vidas humanas en el pueblo de Tingo, así como la destrucción de la vía de comunicación Carhuaz – Mancos.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

El daño se registró en las Coordenadas UTM 206066.85 E y 8974218.93 N (Sistema de Proyección Universal Mercator). Actualmente este fenómeno geodinámico, permanece inactivo.

• Inundación Río Santa

Las zonas de Pariahuanca y La Florida en la margen derecha, Yungar y Anta en la margen izquierda del Río Santa, debido a su configuración fisiográfica de terraza baja, de pendiente llana, con nivel casi por debajo del cauce del mencionado río, actualmente se encuentra ocupado por actividades de extracción de agregados (hormigón), habiéndose provocado las constantes inundaciones de aguas provenientes de fuertes precipitaciones pluviales que se producen año tras año, ocasionando daños irreparables con el debilitamiento del talud del río y provocando la inundación de las áreas de cultivo y fomentando la constante erosión fluvial por ambas márgenes. El sector vulnerable a estos efectos se encuentra en las Coordenadas UTM 215349.71 y 8964867.04 (Sistema de Proyección Universal Mercator). Uno de los eventos de mayor impacto fue el ocurrido el día 03 de marzo de 1952.



Ilustración 7. Inundación en Pariahuanca, Anta y Yungar

Fuente: Agencia Andina

4.1.1. DESLIZAMIENTOS

Son movimientos en masa a lo largo de una pendiente en forma lenta o rápida que involucran el suelo, las rocas o ambos. Suelen ser causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad. La pérdida de cobertura vegetal y forestal. Algunos eventos ocurridos en la provincia de Carhuaz son los siguientes:

• Deslizamiento de Tierras Centro Poblado Rampac Chico

Esta zona está comprendida dentro de la falla geológica de la parte oriental de la Cordillera Negra, por lo tanto, se considera una zona de muy alta vulnerabilidad al deslizamiento, especialmente en épocas de intensas precipitaciones fluviales estacionales, por la presencia de los fenómenos de Niño, es así que en el año de 1870, se produjo el deslizamiento del centro poblado de Rampac Chico, lo que ocasionó la pérdida de vidas humanas, de tierras de cultivo y caminos de herradura, ubicado en la margen izquierda del Río Santa, sub cuenca de la pequeña quebrada Jatún Urán y las Coordenadas UTM 209097.34 E y 8970903.32 N (Sistema de Proyección Universal Mercator), asimismo a



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

consecuencia del sismo del 31 de mayo de 1970, se activó un deslizamiento de tierra de grandes proporciones, produciendo el rodamiento en masa de la parte alta y afectando a más de 50 hectáreas de terrenos de cultivo; igualmente el 13 de enero de 1996, en el paraje de Cocha se profundiza este fenómeno con derrumbes en el fondo de la quebrada Jatún Urán, con riesgo de huayco e inundación, con 144 personas damnificadas, 55 viviendas afectadas y 60 hectáreas de tierras de cultivo arrasadas e infraestructura de riegos destruidas.

• Deslizamiento en Centro Poblado Rampac Grande

Fenómeno natural que se produjo el 27 de abril del 2009, ubicado en la margen izquierda del Río Santa, en la sub cuenca de la Quebrada Jatún Urán y Coordenadas UTM 209680.41 E y 8970534.85 N (Sistema de Proyección Universal Mercator), el mismo que consistió en el desprendimiento de masa de tierra y rocas que aguas abajo ocasiono huayco de gran dimisión con efecto negativo ocasionando la pérdida de vidas de 5 personas sepultadas y viviendas destruidas, los mismos que fueron rescatadas con el apoyo de Unidades de Seguridad de Altas Montañas y otras instituciones.

• Deslizamiento Nivín

El área afectada por el deslizamiento se ubica en la margen izquierda del río Ampu, sub cuenca del mismo nombre, afluente por la margen izquierda del Río Santa, en las Coordenadas UTM 204847.96 E y 8970828.10 N (Sistema de Proyección Universal Mercator), evento que a consecuencia del sismo del año 1970, se produjo con el desprendimiento de masa de tierra y rocas afectando en su rodamiento, áreas de cultivo, caminos de herradura y viviendas con pérdida de vidas humanas, cuyos efectos de su actividad hasta la fecha permanece vigente, debido a la pendiente muy empinada de la zona, convirtiéndolo como de alta peligrosidad a los movimientos de geodinámica externa.

4.1.2. MOVIMIENTOS EN MASA

Un movimiento en masa es el proceso por el cual un volumen de material constituido por roca, suelo, tierras, detritos o escombros, se desplaza ladera abajo por acción de la gravedad. Son conocidos popularmente como deslizamientos, derrumbes, procesos de remoción en masa, fenómenos de remoción en masa, fallas de taludes y laderas.

4.2. IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD

En el marco de la Ley N°29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento (D.S. N°048-2011-PCM) se define la vulnerabilidad como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.

Desde los meses de diciembre y abril se registran lluvias intensas a consecuencia de ello se produce huaycos, deslizamientos de piedras, derrumbes e inundaciones trayendo consigo agua en abundancia en los ríos, así mismo se registran bajas temperaturas afectando a comunidades de la provincia. Esta situación pone en riesgo el año escolar ya que las vías de acceso se interrumpen debido a que las carreteras se inundan, los puentes colapsan y sufren afectación en las infraestructuras educativas y los bienes que alberga, haciéndose necesario tomar acciones de prevención a fin de salvaguardar la integridad física de la comunidad educativa, desde esta perspectiva los maestros, directores y autoridades educativas conjuntamente con los padres de familia y sociedad civil toman medidas de protección y deben contar con estrategias y herramientas para cumplir satisfactoriamente con sus actividades.

Antecedentes de la amenaza.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Todos los años se presentan fenómenos particularmente destructivos, entre la más resaltante las fuertes lluvias, ocasionando pérdidas económicas, sociales, de salud y emocionales a la población.



Ilustración 8. Factores de la Vulnerabilidad
Fuente: Manual de CENEPRED V. 2.0

Como se puede apreciar en la figura de la **Vulnerabilidad** está conformada por tres (03) factores que sumada al **Riesgo** esta produce un **Peligro** el cual dependerá de que tan elevado sea la **Exposición – la Fragilidad y Resiliencia** al momento de generar un Impacto.

- La **exposición** está relacionado al emplazamiento donde el hombre este asentado y genera sus actividades.
- Respecto a la **fragilidad** hace mención lo tangible como son: la infraestructura, social, económico e incluso cultural.
- La **resiliencia** es la capacidad de sobreponerse ante un evento que ocurrió.

4.2.1. EXPOSICIÓN

Dentro de la jurisdicción de Carhuaz, se ha determinado el número de los locales y su población educativa según los distritos que están expuestos a las lluvias intensas dentro de la provincia.

La Exposición, está referida a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto de un peligro. La exposición se genera por una relación no apropiada con el ambiente, que se puede deber a procesos no planificados de crecimiento demográfico, a un proceso migratorio desordenado, al proceso de urbanización sin un adecuado manejo del territorio y/o a políticas de desarrollo económico no sostenibles. A mayor exposición, mayor vulnerabilidad.

De acuerdo al análisis hecho se ha identificado los elementos expuestos que probablemente podrían ser afectados dentro del ámbito de la Región Ancash, para lo cual se ha analizado las posibles pérdidas o daños.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno Regional de
AncashDirección Regional de
Educación de Ancash

**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

| CUADRO DE PELIGROS POR: LLUVIAS INTENSAS, INUNDACIONES Y MOVIMIENTO DE MASAS | | | | | | | | | | | | |
|--|-------------------|-----------------|------------------------|------------|-----------|----------|------------------------------------|----------|------------|----------|-------------|----------|
| N° | DISTRITO | CANT. II.EE. | LLUVIAS E INUNDACIONES | | | | MOV. DE MASAS POR LLUVIAS INTENSAS | | | | CANTIDAD DE | |
| | | | BAJO | MEDIO | ALTO | MUY ALTO | BAJO | MEDIO | ALTO | MUY ALTO | ALUMNOS | DOCENTES |
| 1 | ACOPAMPA | 9 | - | 5 | 3 | 0 | - | 1 | 7 | 0 | 546 | 46 |
| 2 | AMASHCA | 10 | - | 8 | 0 | 0 | - | 0 | 8 | 0 | 200 | 26 |
| 3 | ANTA | 17 | - | 15 | 0 | 0 | - | 2 | 13 | 0 | 548 | 46 |
| 4 | ATAQUERO | 11 | - | 10 | 0 | 0 | - | 0 | 10 | 0 | 338 | 42 |
| 5 | CARHUAZ | 76 | 1 | 41 | 14 | 0 | - | 0 | 53 | 2 | 6075 | 420 |
| 6 | MARCARA | 37 | - | 29 | 0 | 0 | - | 0 | 28 | 2 | 2195 | 182 |
| 7 | PARIAHUANCA | 8 | - | 7 | 0 | 0 | - | 0 | 7 | 0 | 266 | 24 |
| 8 | SAN MIGUEL DE ACO | 15 | - | 14 | 0 | 0 | - | 0 | 14 | 0 | 657 | 65 |
| 9 | SHILLA | 12 | - | 12 | 0 | 0 | - | 0 | 12 | 0 | 427 | 46 |
| 10 | TINCO | 10 | - | 7 | 1 | 0 | - | 3 | 5 | 0 | 460 | 46 |
| 11 | YUNGAR | 15 | - | 13 | 0 | 0 | - | 2 | 10 | 1 | 787 | 73 |
| | TOTAL | 220 | 1 | 161 | 18 | 0 | 0 | 8 | 167 | 5 | 12 499 | 1016 |

Tabla 2. Nivel de Peligro Frente a Lluvias e Inundaciones y Movimientos en Masa

Fuente: COES Educación SASPRIE/ESCALE

INTERPRETACIÓN 1: De acuerdo al peligro de lluvias e inundaciones, se puede apreciar que, existen 59 II.EE con un nivel de riesgo alto frente a este tipo de peligros, siendo el de mayor relevancia dentro de la jurisdicción, 29 II.EE con un nivel de riesgo medio, 43 II.EE con un nivel de riesgo bajo y por último 1 IE con un nivel de riesgo muy alto.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

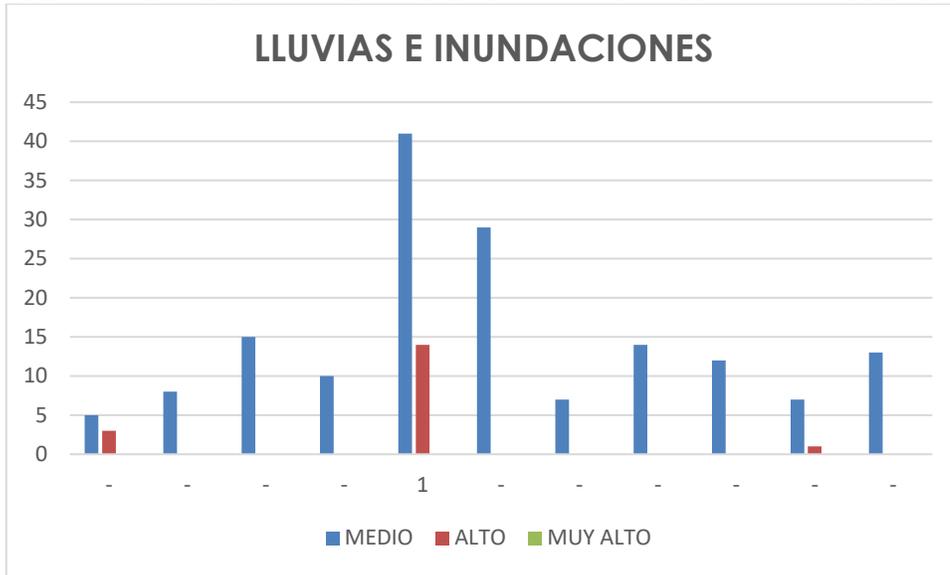


Gráfico 1. Nivel de Peligro Lluvias e Inundaciones

Fuente: COES Educación SASPRIE/ESCALE

INTERPRETACIÓN 2: De acuerdo al peligro de movimientos de masa por lluvias intensas, se puede apreciar que, existen 46 II.EE con un nivel de riesgo muy alto frente a este tipo de peligros, siendo el de mayor relevancia dentro de la jurisdicción, 38 II.EE con un nivel de riesgo alto, 27 II.EE con un nivel de riesgo medio y por último 21 II.EE con un nivel de riesgo bajo.

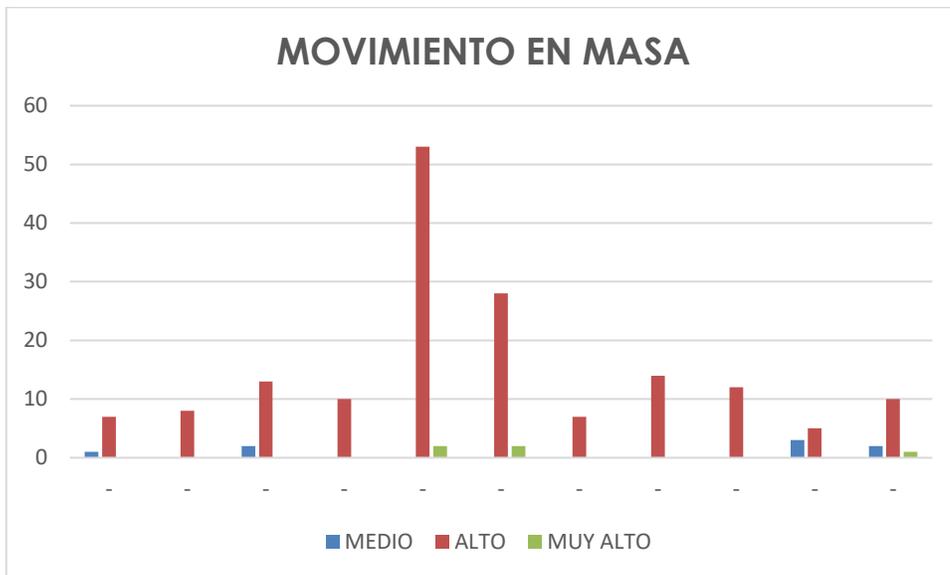


Gráfico 2. Nivel de Peligro por Movimientos en Masa

Fuente: COES Educación SASPRIE/ESCALE

4.2.2. FRAGILIDAD

La Fragilidad, está referida a las condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro. En general, está centrada en las condiciones físicas de una comunidad o sociedad y es de origen interno, por ejemplo: formas de



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

construcción, no seguimiento de normativa vigente sobre construcción y/o materiales, entre otros. A mayor fragilidad, mayor vulnerabilidad.

En la actualidad la Provincia Carhuaz con su geografía ha ido creciendo demográficamente, por ende, también sus necesidades en el sector educación, el cual en base a infraestructura educativa se viene implementado nuevos locales los cuales cumplen con los requerimientos físicos espaciales que garantizaran la continuidad educativa, protección a los usuarios, etc., no obstante, también se tienen II.EE. que no poseen estas cualidades físicas espaciales que convierten en Centros de Educación seguros, por lo que sumado a otros factores como los que son la geografía y la no aplicación de la Gestión de Riesgos y Desastres hacen o potencian los riesgos que puedan alterar en contra de la comunidad educativa.

- **Ubicación Geográfica:** El emplazamiento donde se ubica una I.E. influye en los tipos de fenómenos a considerar como también la determinación del tiempo o duración de estos eventos naturales, pues es el caso de la temporada de lluvias, se a considerado a todos los Distritos de la Provincia según el CENEPRED, sobre todo a las zonas que tienen cercanía a las crestas andinas que generan este fenómeno.
- **Tipo de Infraestructura:** en este punto da como influencia el factor físico de cómo está compuesta una I.E., considerando las Normativas del Reglamento Nacional de Edificaciones en II.EE. nuevas, el cual influye a la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres para futuras generaciones, en si estas construcciones nuevas están compuestas por: Estructuras Porticadas – Diseño y acabados Arquitectónicos – Especialidades en Eléctricas – Sanitarias.

No obstante, también hay II.EE. que no cuentan con las características consideradas en el párrafo anterior, ya que estas tienen más de 30 años de antigüedad, siendo su estructura de material obtenido de su zona, es decir: Adobe, Quincha, Acabados en Barro con Yeso, Techos con estructura de Madera de la zona, etc., el cual que por el paso del tiempo, factores patológicos y otras condicionantes como la acción humana hacen que la infraestructura sea Altamente Vulnerable no solo a el evento de Lluvias sino también a otros eventos Naturales, tales como Sismos – Inundaciones, etc.

- **No aplicación de la GRD:** Estos puntos hacen que una comunidad educativa se convierta o tenga el concepto de fragilidad, por lo que es indispensable tener en cuenta nuestra Ubicación Geográfica, Tipo de Infraestructura y aplicación de la Gestión de Riesgos y Desastres, ya que al no aplicarla estamos OMITIENDO nuestras debilidades y no aceptar las condiciones que nos hacen Vulnerables y al momento de una EMERGENCIA tener como resultados una mayor cantidad de afectación, por lo que es indispensable hacer un reconocimiento y aceptación de nuestras debilidades y fortalezas para GENERAR conciencia.



**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

| PAREDES | | TECHO | | PISO | | CERCO PERIMÉTRICO | |
|------------------------|-----|---------------------|-----|----------------------------|-----|-------------------|-----|
| MATERIAL | UND | MATERIAL | UND | MATERIAL | UND | MATERIAL | UND |
| LADRILLO Y CONCRETO | 83 | TEJA | 26 | CEMENTO | 95 | LADRILLO | 45 |
| | | FIBRA DE CEMENTO | 42 | TIERRA | 1 | NO REGISTRA | 46 |
| ADOBE O TAPIAL | 36 | CONCRETO ARMADO | 26 | LOSETA O SIMILAR | 15 | ADOBE | 12 |
| | | CALAMINA | 7 | PARQUET O MADERA PULIDA | 7 | MALLA METÁLICA | 2 |
| MADERA | 1 | LATA O LATÓN | 2 | VINÍLICO O SIMILAR | 3 | ALAMBRE | 2 |
| | | MADERA O PAJA | 3 | NO REGISTRA | 8 | MADERA | 1 |
| PIEDRA CON BARRO | 1 | NO REGISTRA | 8 | | | | |
| OTROS | 2 | OTROS | 16 | OTROS | 1 | OTROS | 0 |

Tabla 3. Material Predominante en II.EE

Fuente: COES Educación SASPRIE/ESCALE

| SERVICIOS BÁSICOS | Nº DE II.EE. |
|-------------------|--------------|
| ENERGIA ELECTRICA | 102 |
| AGUA POTABLE | 72 |
| DESAGUE | 109 |

Tabla 4. Servicios Básicos de las II.EE.

Fuente: COES Educación SASPRIE

4.2.3. RESILIENCIA

Está referida al nivel de asimilación o capacidad de recuperación del ser humano y sus medios de vida frente a la ocurrencia de un peligro.

Está asociada a condiciones sociales y de organización de la población. **A mayor resiliencia, menor vulnerabilidad.**

En la actualidad la Unidad de Gestión Educativa Local Carhuaz está trabajando y haciendo cumplimiento del Programa Presupuestal 0068 PREVAED, ya que por medio de la Dirección Regional de Educación de Ancash asignó un Especialista en Gestión de Riesgos de Desastres en el Sector Educación, quien garantizará la continuidad del servicio educativo de nuestras II.EE., haciendo uso de diversas herramientas, planes que garantizarán un adecuado uso de los recursos existentes de cada una de nuestros distritos, preparándonos ante una emergencia y dar una respuesta inmediata ante un evento y reanudar el servicio escolar.

| DESCRIPCIÓN | SI |
|------------------------|----|
| II.EE. CON PLAN DE GRD | 30 |

Tabla 5. II.EE. Fortalecidas en Materia de GRD

Fuente: Coordinadora Local PREVAED UGEL Carhuaz

- Se puede observar que la totalidad de las Instituciones Educativas priorizadas, cuentan con un Plan de Gestión del Riesgo de Desastres.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

4.3. DESCRIPCION ESCENARIO DE RIESGO

Teniendo en cuenta los escenarios de CENEPRED a nivel de territorio, señalar las posibles consecuencias de la afectación provocada por el evento en las instituciones educativas, además de personal que se encuentran en la UGEL, En base a la identificación del peligro y la vulnerabilidad teniendo en cuenta:

- Materiales, mobiliario y equipos educativos dañados.
- Infraestructura educativa.
- Salud, tener un inventario de la capacidad de acogida de los centros de salud existentes

Según las perspectivas del SENAMHI, para el ciclo Verano en la **Costa centro:** Ancash y Lima En la costa central se prevé que las lluvias se encuentren entre condiciones sobre normal a normal, con probabilidades de ocurrencia del 39% y 37%, respectivamente.

Sierra central occidental: Sierra de Ancash, Lima, Ica y Huancavelica. En la sierra central occidental, que incluye las partes altas de Lima y Ancash, se esperan lluvias que oscilen entre condiciones bajo lo normal y condiciones normales con probabilidades de ocurrencia de 39% y 33%, respectivamente.

El escenario actual de lluvias para el verano de 2024 (promedio de enero a marzo) sugiere que es más probable que las precipitaciones varíen desde condiciones por encima de lo normal a lo normal a lo largo de la costa, la sierra norte y la selva norte del país. Para la región andina, especialmente en la sierra sur, los pronósticos de lluvia indican una mayor probabilidad de condiciones de normal a por debajo de lo normal. En el resto del país, se esperan condiciones de lluvia normales.

Se recomienda a los tomadores de decisiones de los sectores sensibles al clima como la agricultura, la salud, los recursos hídricos y la gestión de riesgos de desastres, evaluar los escenarios de riesgos basados en la información oficial actualizada sobre la ocurrencia de lluvias, bajas temperaturas, entre otros, que genera el SENAMHI como parte de una cultura de prevención y el desarrollo de acciones oportunas.

Se recomienda a la población en general mantenerse permanente informada a través de los pronósticos del tiempo, clima y agua, junto a los avisos meteorológicos e hidrológicos, ante la ocurrencia de peligros hidrometeorológicos.

Se debe considerar este escenario de lluvia como una referencia que utiliza la estadística de 30 años para estimar las mayores probabilidades de que existan lluvias por encima del promedio histórico durante LOS TRES MESES DE PRONÓSTICO, es decir las condiciones más probables a lo largo de estos tres meses. Estas previsiones estacionales no estiman los valores extremos diarios, son más bien la representación del valor acumulado de lluvias de tres meses (enero-marzo 2024).

Por otra parte, la Comisión Multisectorial ENFEN, mediante el Comunicado Oficial ENFEN N°02-2024, Según el pronóstico estacional febrero-abril 2024, en lo que resta del verano persistirían temperaturas del aire por encima de lo normal a lo largo de la costa norte y centro, principalmente. Asimismo, es más probable que las lluvias en la costa norte registren valores normales; mientras que, en la sierra norte estarían entre valores normales y sobre lo normal, sin descartar lluvias puntuales de moderada intensidad en ambos sectores. En la región andina sur del país se prevén lluvias de normal a bajo lo normal.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Entre febrero y mayo se prevén caudales de normal a sobre lo normal en los ríos de la zona noroccidental del país, con la posible ocurrencia de crecidas, principalmente en febrero. En la zona centro-occidental, las condiciones hidrológicas serían en promedio normales, sin descartar eventos de crecidas repentinas que podrían afectar las actividades en los ríos y zonas aledañas, además de posibles activaciones de quebradas. Se prevé que los caudales de la región hidrográfica del Pacífico sur y Titicaca se encuentren en el rango de lo normal a debajo de lo normal.

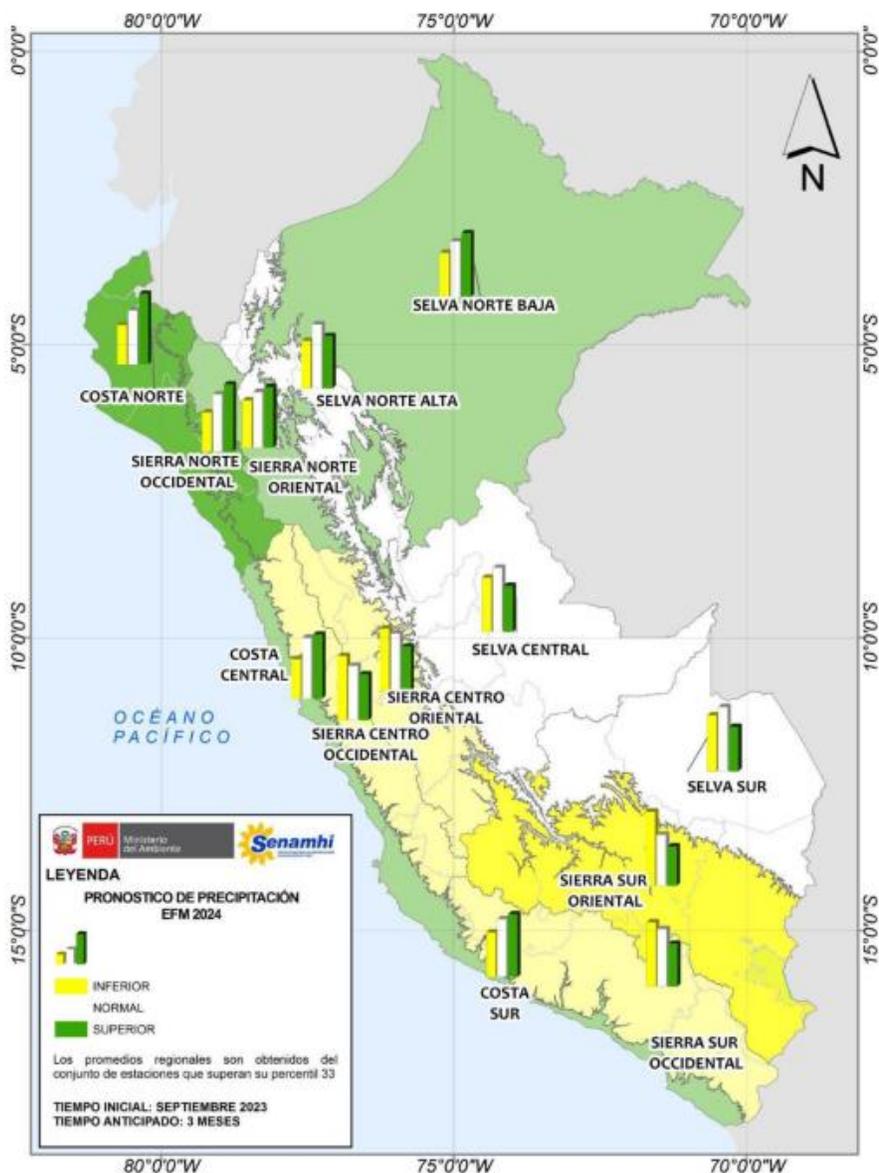


Ilustración 9. Pronóstico de precipitación EFM 2024

Fuente: SENAMHI

Interpretación: Pronóstico probabilístico por regiones a nivel nacional de la precipitación. El color amarillo, indica un escenario de acumulados de lluvias inferiores a lo normal, el color verde sobre lo normal, y el blanco, señala un probable escenario de lluvias dentro de sus rangos normales.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Table with 11 columns: CEN_EDU, D_DIST, and three columns under 'Exposición (Vulnerabilidad)', three under 'Susceptibilidad (Peligro)', and two under 'Riesgo'. Rows list various educational institutions and their risk levels.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“ANO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Table with 10 columns: ID, Name, District, and 8 risk levels. Rows include names like TUPAC AMARU, MARIO VAZQUEZ VARELA, MACEDONIO LIRIO LEON, etc.

Tabla 6. II.EE. en Peligro y Vulnerabilidad por Lluvias intensas, Movimientos en Masa y FEN



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

5. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

El Escenario de Riesgo, es un importante instrumento técnico que permite establecer los niveles de riesgo existentes en ámbitos expuestos a la probabilidad de ocurrencia de lluvias intensas, sismos y tsunamis, fundamentado en los registros de información geoespacial y administrativos del riesgo, relacionados a la intensidad, magnitud y frecuencia del fenómeno, así como las condiciones de fragilidad y resiliencia de los elementos expuestos (población, infraestructura, actividades económicas, entre otros), información disponible en las entidades técnicas y especializadas del país. Dicho instrumento es remitido a los tres niveles de gobierno, para que analicen el contenido del mismo y determinen las acciones correspondientes a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo a fin de proteger a la población expuesta y sus medios de vida.

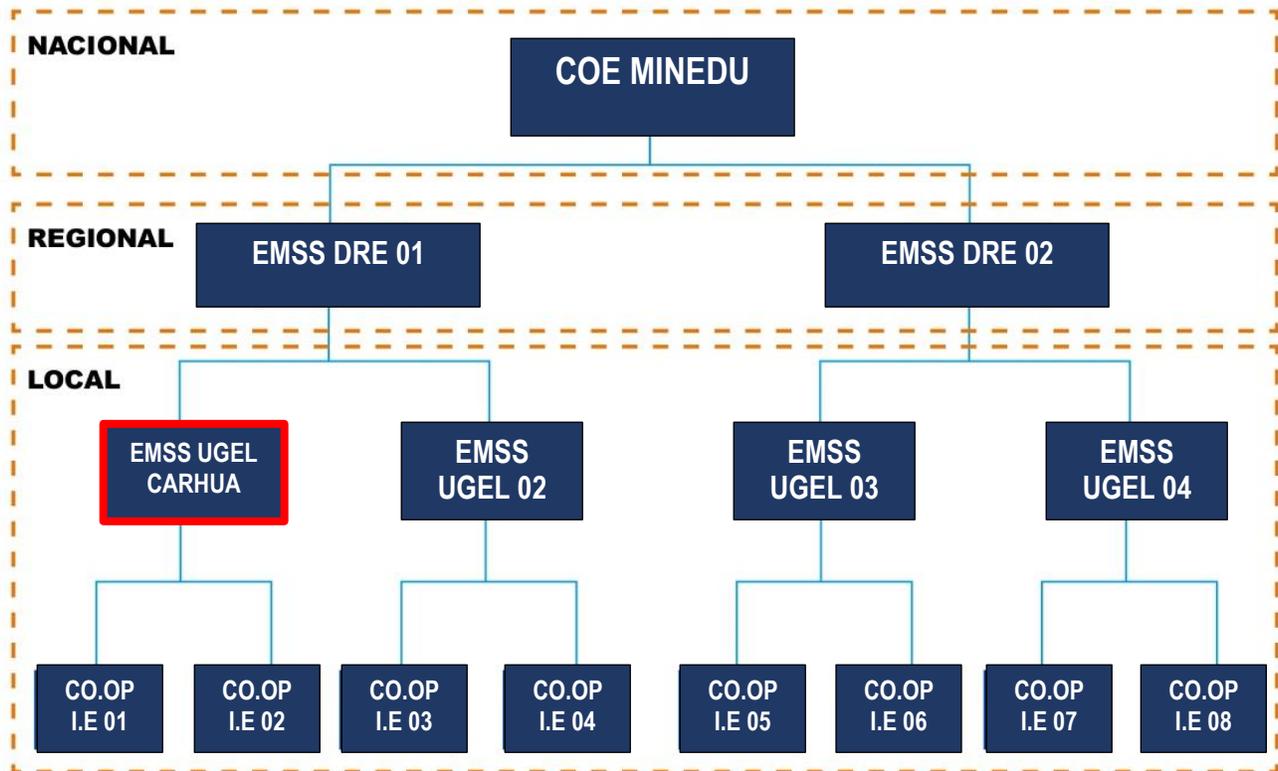


Gráfico 3. Organización de los Centros de Operaciones de Emergencias en el Sector Educación

Fuente: Manual de CENEPRED V. 2.0

- ✓ **Local:** Conformadas por las II.EE. y los EMSS (Anteriormente llamado COE) de las UGEL según sea su jurisdicción.
- ✓ **Regional:** Conformadas por los EMSS de la Dirección Regional de Educación de su jurisdicción.
- ✓ **Nacional:** Conformado por el Ministerio de Educación, quien es el encargado de la toma de decisiones en conjunto con el COER Regional según su jurisdicción e INDECI.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

5.1. COMISION INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIA EN EDUCACION (COGIREDE)

De conformidad con la R.S.G. N°302-2019-MINEDU en el Marco del SINAGERD, la COGIREDE se constituye en la organización local del sector educativo para la preparación y respuesta ante las emergencias y/o desastres, estableciendo procedimientos que permita atender de manera articuladamente con el Gobierno Regional y Gobiernos Locales, buscando garantizar la continuidad del servicio, minimizando los impactos de los eventos adversos además de brindar el soporte socioemocional, todo ello orientado en salvaguarda de la vida humana y el resguardo la integridad física de la Comunidad Educativa.

Funciones de la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres

- Planifica, aprueba, ejecuta y evalúa el plan de actividades anual que orienta el funcionamiento de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Coordina y articula los procesos de reducción, preparación, respuesta y continuidad del servicio educativo.
- Gestionar y coordinar la institucionalización en la instancia pertinente, asegurando la asignación de presupuesto en el marco de la GRD.
- Coordina con los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil para la ejecución de acciones de preparación, respuesta y continuidad del servicio educativo en caso de emergencia o desastre.
- Formula, implementa, evalúa y actualiza el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, de contingencia, así como el Plan de Continuidad Operativa de la UGEL.
- En caso de peligro, emergencia y desastre se reúne en la sala de crisis, para planificar las acciones de respuesta
- Impulsa la implementación de la Gestión de Riesgo de Desastres a través de su Plan Operativo Institucional – POI.
- Promueve la participación e integración de los aliados estratégicos (entidades públicas, y privado para la efectiva operatividad de los procesos de la GRD.
- Fomenta la cultura de prevención en la IE incorporando la GRD en su Proyecto Educativo Regional
- Gestiona a través del COE MINEDU los escenarios de riesgo generados en el ámbito de su jurisdicción para la actualización de los planes de GRD y Plan de Contingencia en la UGEL e I.E.
- Promueve medidas de prevención y reducción de riesgos en la UGEL e IE.
- Propone medidas necesarias para la reducción de las vulnerabilidades en la UGEL e IE.
- Promueve la modificación del ROF y otros instrumentos de gestión en su nivel correspondiente, que incluye las funciones inherentes a la GRD con el objeto de lograr su total cumplimiento.
- Organiza y lidera la Mesa Temática Educación en situaciones de emergencias o inminencias de estas.
- Convoca a través de su Secretaría Técnica a otras jefaturas, áreas, direcciones de la UGEL cuando lo considera pertinente para el cumplimiento de sus funciones.
- En caso de peligro inminente de emergencia y desastre se reúne en la sala de crisis, para Coordinar y articular los procesos, planificar las acciones de preparación, reducción, respuesta y continuidad del servicio educativo frente al evento, a través de la, UGEL e IE.
- Ejecuta y evalúa acciones frente a la emergencia y desastre para la continuidad y/o restitución del servicio educativo en el ámbito de su jurisdicción



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- Implementa los Espacios de Monitoreo y evaluación de desastres (ambiente, equipo y personal), en la UGEL
- Gestiona frente a la emergencia y desastres la operatividad de los equipos de evaluación, soporte socioemocional y actividades lúdicas, aplicación del currículo vigente en situación de emergencia, empadronamiento, logística y comunicaciones, para la atención a jurisdiccional.
- Organizar a nivel UGEL las brigadas, de evacuación, señalización evaluación, contra incendios y seguridad, primeros auxilios, contención y soporte socioemocional.



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

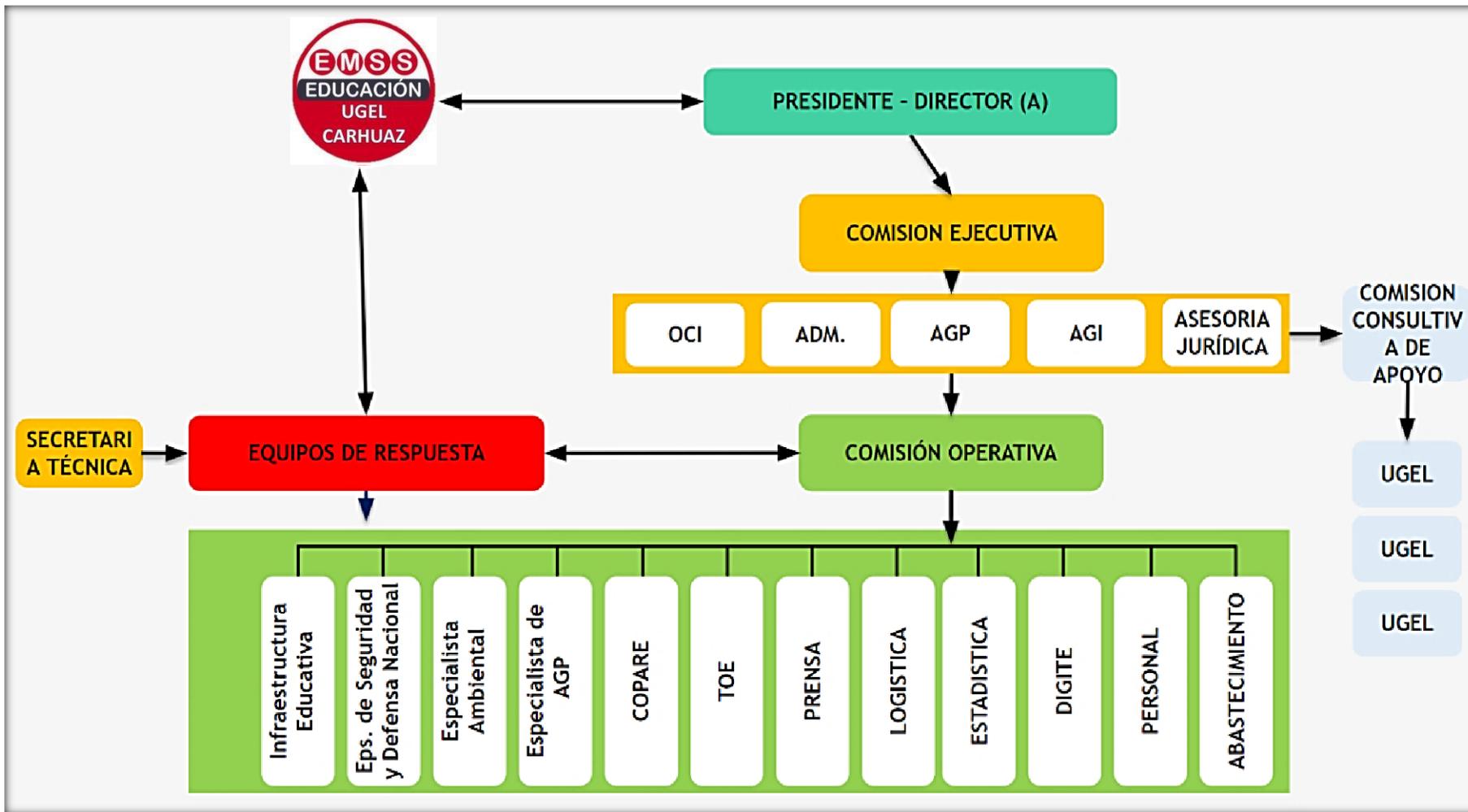


Gráfico 4. Estructura orgánica de la Comisión de Gestión Integral de Riesgo de Emergencias y Desastres (COGIREDE)



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno Regional de
AncashDirección Regional de
Educación de Ancash

**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

ORGANIZACIÓN POR COMISIONES Y BRIGADAS DE LA COGIREDE UGEL CARHUAZ

| Nº | CARGO EN COMISIÓN | CARGO EN LA UGEL | TELÉFONO |
|------|--|--|-----------|
| I | Presidente | Director de la UGEL | 958819687 |
| II | Secretario Técnico | Coordinadora Local PP 0068 | 953689660 |
| | Secretario Técnico Alternativo | Especialista de Educación en Ciencia y Tecnología | 939368054 |
| II | Comisión Ejecutiva | Jefe del Área de Gestión Pedagógica – AGP | 943717001 |
| | | Jefe del Área de Gestión Institucional – AGI | 943908213 |
| | | Jefe del Área de Gestión Administrativa - AGA | 930202582 |
| IV | Comisión operativa | | |
| IV.1 | Equipo de Prevención (Estimación y Análisis de Riesgo) | | |
| | Responsable | Especialista de Infraestructura | 941838767 |
| | Equipo | Especialista en Educación Secundaria – Matemática | 985261971 |
| | | Especialista de Educación Primaria | 943711756 |
| | | Especialista de Educación Intercultural Bilingüe | 949948363 |
| IV.2 | Equipo de Mitigación (Reducción del Riesgo) | | |
| | Responsable | Especialista de Educación en Ciencia y Tecnología | 939368054 |
| | Equipo | Responsable de Planificación | 972649038 |
| | | Especialista de Educación Inicial | 957600205 |
| | | Especialista de Educación Primaria | 943214545 |
| | | Especialista de Educación Secundaria - Comunicación | 929750385 |
| IV.3 | Equipo de Respuesta (Preparación, Respuesta y Rehabilitación) | | |
| | Responsable | Especialista de Convivencia Escolar | 944125134 |
| | Equipo | Especialista de Educación Física | 951045642 |
| | | Especialista de Tutoría | 943047108 |
| | | Especialista en Monitoreo de Evaluaciones Docentes | 957579191 |
| | | Responsable de Tesorería | 948561900 |
| | | Relacionista Público | 952290269 |
| | | Responsable de Abastecimiento | 989731534 |



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

6. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS

6.1. PROCEDIMIENTO DE ALERTA

| PROCEDIMIENTO DE ALERTA DE LLUVIAS | | | | | |
|---|--|---|--|---------------------------|--|
| PROCESOS | DESCRIPCIÓN | ENCARGADOS | TIEMPO | DONDE | DIFUSIÓN O COMUNICACIÓN |
| INFORMACIÓN DE PRONÓSTICOS CLIMÁTICOS | Conocimiento de lluvias de carácter anómalo | COMUNIDAD EDUCATIVA | 3 h | EMSS UGEL | |
| INFORMACIÓN PÚBLICA | Emisión de alerta por lluvias intensas, de acuerdo a la evaluación realizada, se descarta la alarma si la evaluación así lo indica | SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA - SENAMHI | Entre 36 y 24 h | EMSS UGEL | |
| COORDINACIÓN DE ALERTAS | Difusión de la información de alerta con información del impacto a la comunidad educativa e infraestructura | EMSS MINEDU EMSS DRE/GRE Y EMSS UGEL | Hasta 2 horas después de recibido la alerta de SENAMHI | EMSS UGEL | Telefonía fija, celular y/o satelital, Internet Correo electrónico Redes sociales Mensajería masiva Medios de Comunicación |
| EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA | Ejecutar los planes de Contingencia de la UGEL y de las II.EE., así como los procedimientos de respuesta y la continuidad del servicio. | GRUPO DE TRABAJO MINEDU GRUPO DE TRABAJO DRE/GRE, UGEL E II. EE. | Menos de 36 h | EMSS UGEL | |
| ACTUALIZACIÓN DE ALERTAS | Actualizar la información de acuerdo a los registros de lluvias e inundaciones de la provincia de Carhuaz y los distritos. | SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA - SENAMHI | Hasta 48 h | EMSS UGEL | |
| LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> Levantar información de las zonas afectadas. Elaboración del informe post lluvias intensas e inundaciones y lecciones aprendidas. | EMSS, MINEDU, EMSS DRE/GRE Y EMSS UGEL | Días después | EMSS UGEL Locales IIEE | EDAN Reporte de Situación |

Tabla 7. Procedimiento de alerta de Lluvias



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”
FLUJOGRAMA PARA ALERTAS

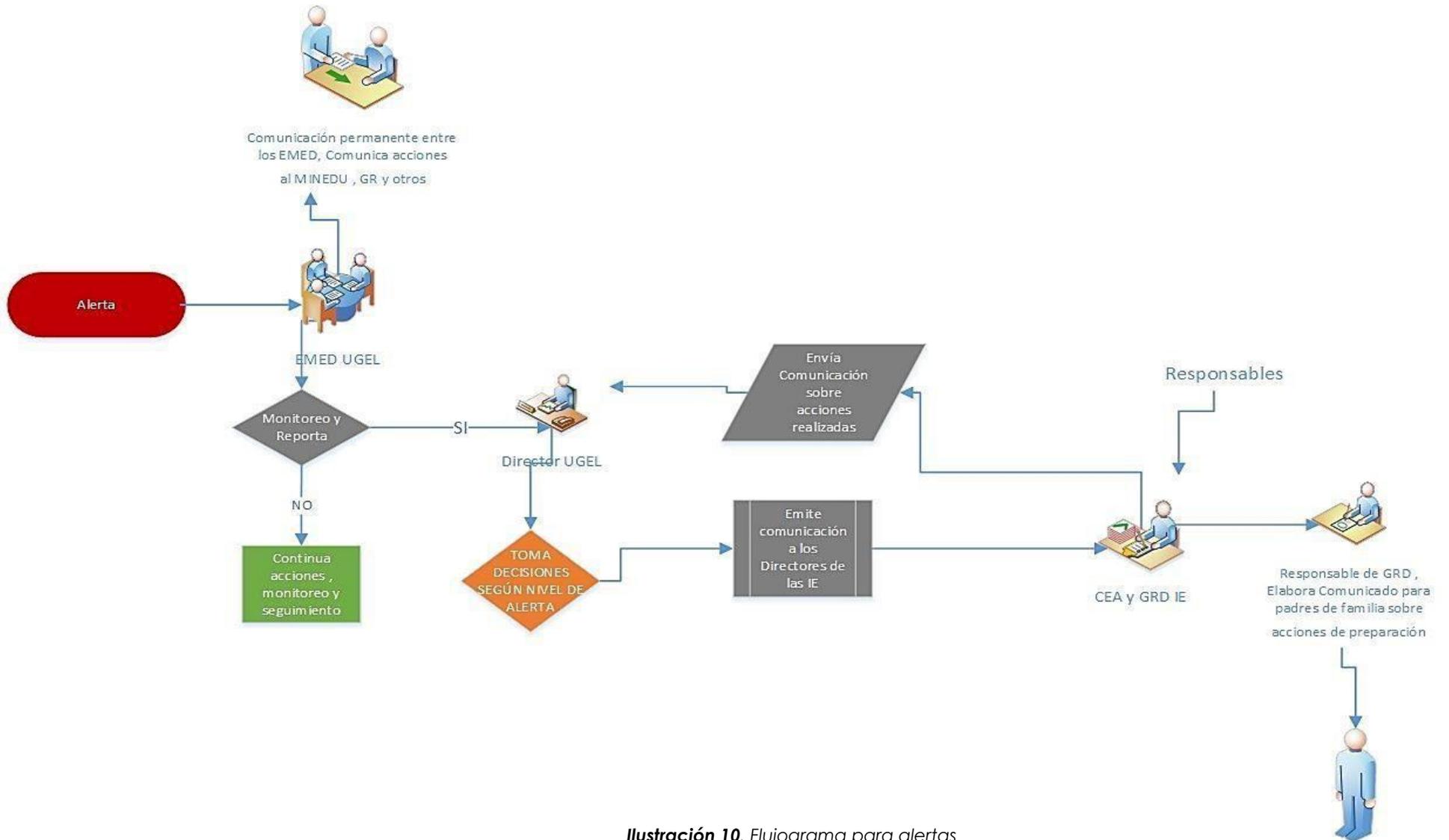


Ilustración 10. Flujograma para alertas

Fuente: Manual de CENEPRED V. 2.0



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

6.2. PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN

| PROCESO | ACTIVIDADES | DESCRIPCIÓN | ENCARGADOS | TIEMPO | DIFUSIÓN O COMUNICACIÓN | | |
|-----------------------------------|---|---|---|-------------------------|---|---|--|
| COORDINACIONES PARA LA CONDUCCIÓN | COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS | Emisión de normas | Director UGEL | De 10 minutos a 3 horas | Vía teléfono, a través de mensajes de texto, correo electrónico, redes sociales | | |
| | | Asignación de recursos humanos | AGA-UGEL | | | | |
| | | Asignación de recursos materiales | AGA-UGEL | | | | |
| | | Coordinación con la autoridad local, provincial y distrital. | Director UGEL | | | | |
| | | Integración a la Plataforma de Defensa Civil provincial y distrital | Coordinador PREVAED /EMSS | | | | |
| | | Coordinación con la autoridad Regional. | Director UGEL- EMSS | | | | |
| | COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES | Coordinación con empresa privada, Asociaciones de Comerciantes. Etc. | Director UGEL | | | | |
| | | Establecer compromisos previos a fin de solicitar coordinación con organizaciones sociales. -Garantizar la alimentación y techo para estudiantes afectados. -Coordinar limpieza de vías de acceso -Gestionar la protección de las II.EE -Coordinar alojamiento para los equipos de respuesta -Atención y Evacuación de heridos a centros de salud -Coordinar soporte para la entrega y custodia de los niños. | Director de UGEL- MINSA Municipalidad Provincial PNP Fiscalía Poder judicial Organizaciones Comunes | | | | |
| | | COORDINACIONES OPERATIVAS | EVACUACIÓN BÚSQUEDA Y SALVAMENTO | | | Coordinar la intervención con entidades especializadas como INDECI, PNP, etc. -Evacuación y protección de los estudiantes -Aplicación del protocolo de entrega de niños | Brigada de señalización Brigada de protección y entrega de niños. |
| | | | | | | -Brindar asistencia de primeros auxilios. -Ejecutar la protección de la salud Ambiental -Coordinar la asistencia humanitaria | Brigada de primeros auxilios. Especialista ambiental. Director de la UGEL. |
| SALUD Y ASISTENCIA HUMANITARIA | Coordinar la protección de grupos vulnerables | | Brigadas de protección y entrega de niños | | | | |
| ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS | Actividades lúdicas Utilización del kit pedagógico | | Equipos de soporte socio emocional y actividades lúdicas | | | | |
| | AMBIENTES DE TRABAJO | Habilitación de espacios seguros | Equipos de Gestión de espacios y condiciones de aprendizaje | | | | |
| | | Coordinar la expansión funcional de los locales escolares | Equipos de Gestión de espacios y condiciones de aprendizaje | | | | |

Tabla 8. Procedimientos de coordinación



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

FLUJOGRAMA DE COORDINACIÓN

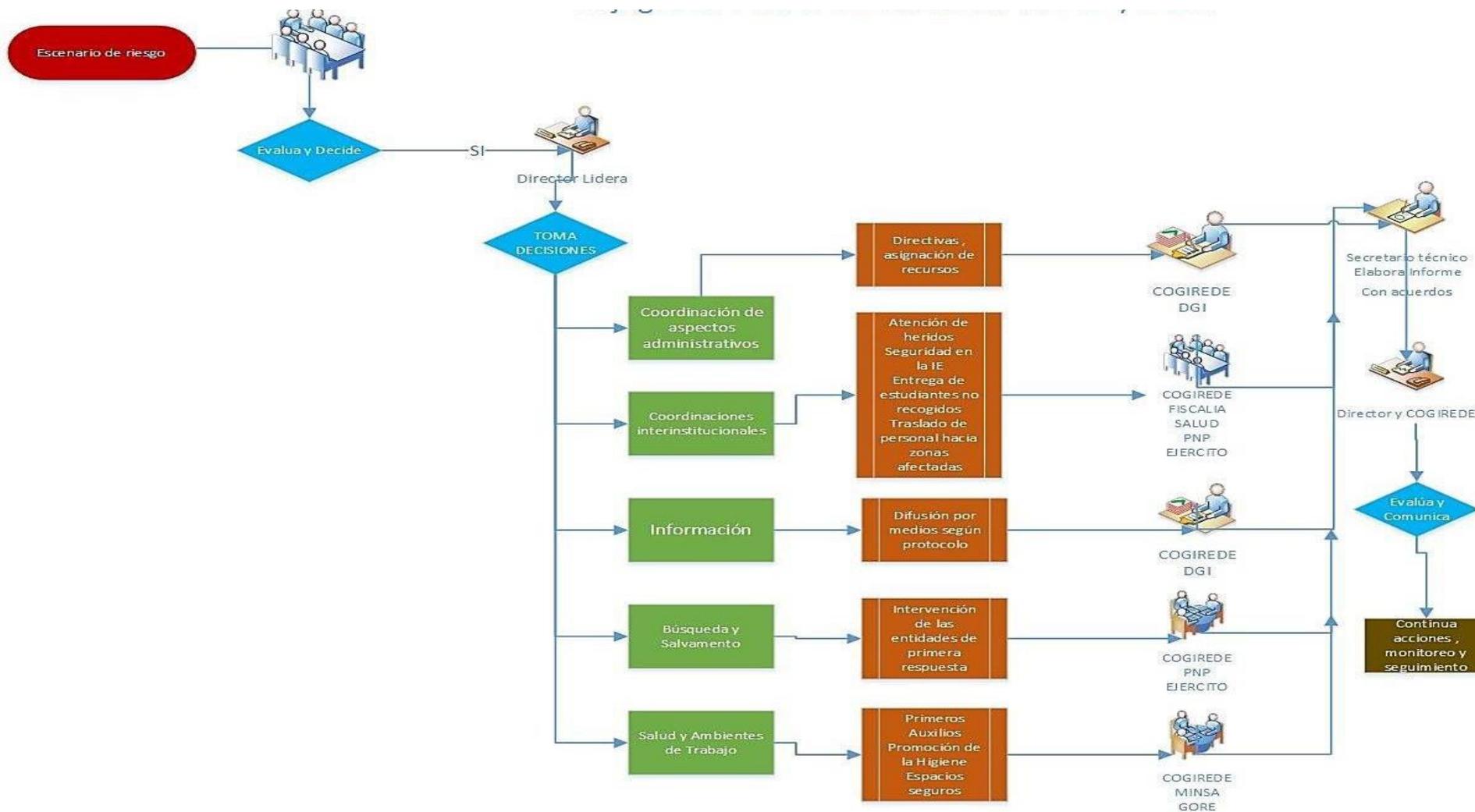


Ilustración 11. Flujoograma para coordinación



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

6.3. PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA

| PROCESO | ACTIVIDADES | DESCRIPCIÓN | ENCARGADOS | TIEMPO | DIFUSIÓN O COMUNICACIÓN |
|------------------------------|---|--|---|-----------------------|-------------------------|
| CONDUCCIÓN DE LA RESPUESTA | TOMA DE DECISIONES PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO | Conducción de la respuesta de la comunidad educativa | Director UGEL | Durante la emergencia | Correo electrónico |
| | | Planeamiento de la recuperación | Director UGEL | | |
| | INFORMACIÓN PÚBLICA | Difusión por medios propios | Área de comunicaciones de la UGEL | | |
| | | Difusión por medios de comunicación pública | Área de comunicaciones de la UGEL | | |
| COORDINACIÓN EN LA RESPUESTA | ASPECTOS ADMINISTRATIVOS | Elaboración de disposiciones administrativas para traslado de recursos y materiales | Director UGEL, AGA | | |
| | | Gestión del recurso humano, para participar en acciones de Respuesta | AGA | | |
| | | Coordinación con la autoridad local | Director UGEL | | |
| | RELACIONES INTER-INSTITUCIONALES | Integración a la Plataforma de Defensa Civil | Director UGEL, Coordinador PREVAED/EMSS | | |
| | | Coordinación con empresa privada /ONG | Director UGEL | | |
| | | Coordinación con organizaciones | Coordinador PREVAED | | |
| | ASISTENCIA TÉCNICA | Intervención equipo PREVAED/DRE | Coordinador PREVAED | | |
| Intervención equipo ODENAGED | | Coordinador PREVAED | | | |
| ANÁLISIS OPERACIONAL | MONITOREO DE LA EMERGENCIA | Definir el nivel de emergencia. Generar los reportes de situación. Delimitación territorial de la provincia. | EMSS UGEL - EMSS DREA | | |
| | EDAN | Aplicación de la ficha EDAN y PRONIED. | Equipos de Gestión de espacios y condiciones de aprendizaje | | |



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

| PROCESO | ACTIVIDADES | DESCRIPCIÓN | ENCARGADOS | TIEMPO | DIFUSION O COMUNICACION |
|----------------------------------|---|---|--|--------------------------|-------------------------|
| COMUNICACIONES | COMUNICACIONES EN EMERGENCIA | Aseguramiento de la disponibilidad y funcionamiento de los medios de comunicación | EMSS- UGEL | Después de la emergencia | Correo electrónico |
| LOGISTICA DE LA RESPUESTA | GESTION DE RECURSOS QUE INCLUYE EL TRANSPORTE | Gestión del material educativo y suministro para la emergencia (Distribución del kit socioemocional, lúdico y pedagógicos para ser utilizado en la I.E. afectada. | AGA -UGEL | | |
| | | Traslado de material educativo y suministros para emergencia. | AGA -UGEL | | |
| EVACUACION BUSQUEDA Y SALVAMENTO | BUSQUEDA Y SALVAMENTO | Coordinar la intervención de entidades especializadas de 1ra respuesta como: INDECI, PNP, FFAA, Bomberos, otros entes especializados. | COGIREDE | | |
| | EVACUACION | Aplicación del procedimiento de evacuación y protección de la población estudiantil. | Brigadas de señalización y evacuación con PNP - FFAA | | |
| | PROTECCION DE ESTUDIANTES | Aplicación del procedimiento de implementación de la entrega de estudiantes. | Brigadas de Protección y entrega de niños en coordinación con fiscalía PNP | | |
| SALUD | PRIMEROS AUXILIOS | Aplicación de los primeros auxilios | Brigadas de primeros auxilios en coordinación con los centros de salud. | | |
| ACTIVIDADES PEDAGOGICAS | ACTIVIDADES SOCIOEMECIONALES Y LUDICAS | Desarrollo de actividades socioemocionales y lúdicas. | Equipo de soporte socioemocional y lúdico - AGP | | |
| | KIT PEDAGOGICO | Utilización de los Kit pedagógicos | Equipo de soporte socioemocional y lúdico - AGP | | |
| | INTERVENCION AL CURRICULO POR EMERGENCIA | Intervenir con el currículo de emergencia a fin de atender las necesidades surgidas dentro de la emergencia. | Equipo Pedagógico - AGP UGEL | | |
| AMBIENTES DE TRABAJO | PROCURA ESPACIOS SEGUROS | Habilitación de espacios seguros | COGIREDE – AGI (Infraestructura) PRONIED | | |
| | | Implementa el uso funcional de los locales escolares con capacidad para albergar otras II.EE. | COGIREDE – AGI (Infraestructura) | | |



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Flujograma para Respuesta DRE/GRE - UGEL

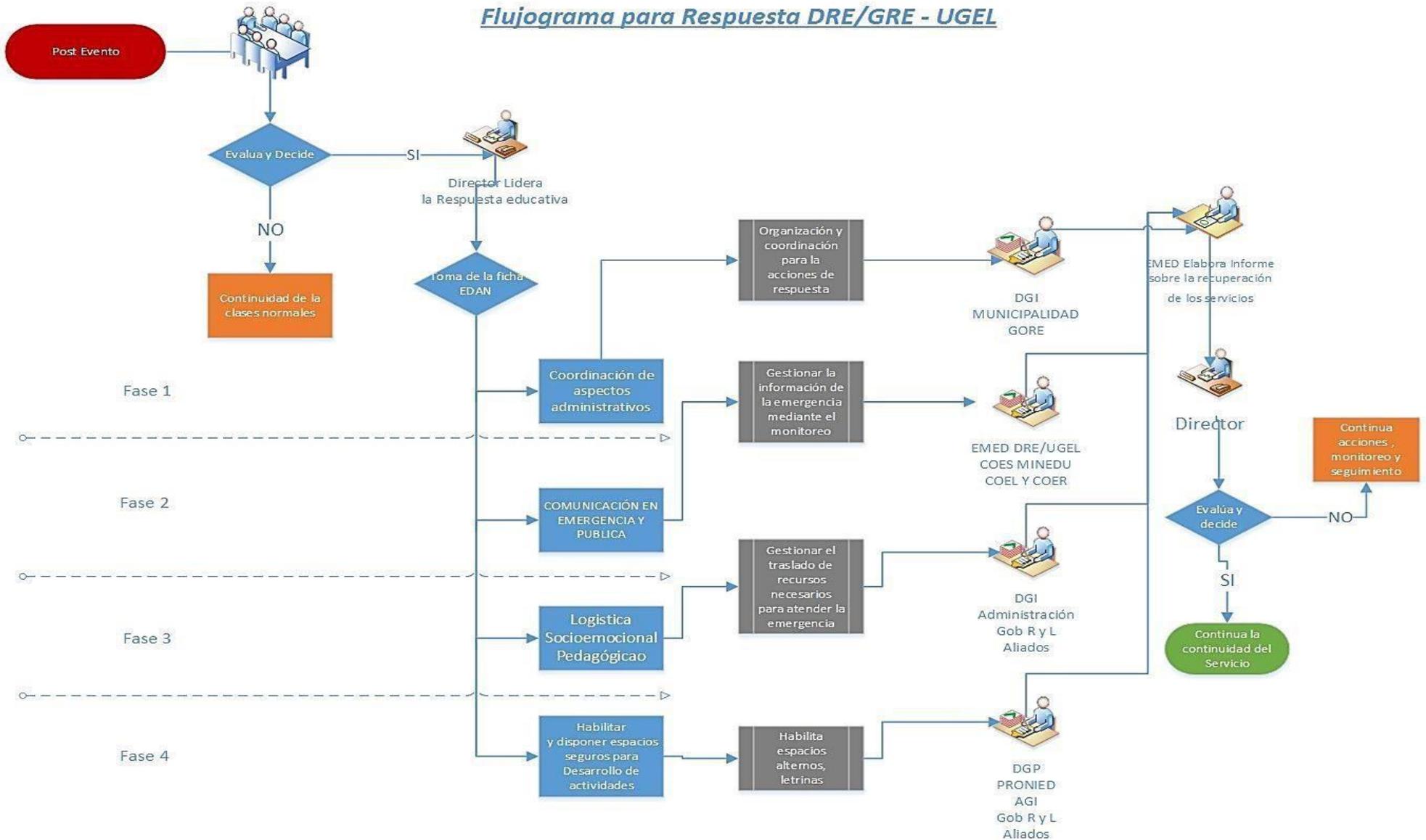


Ilustración 12. Flujograma por respuesta



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

6.4. CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

Para lograr la continuidad del servicio educativo es necesario tener en cuenta que en el SECTOR EDUCACIÓN, TENEMOS 3 COMPONENTES PRINCIPALES, que son:

- A. **Gestión Prospectiva:** Conjunto de acciones que se planifican y se realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro.
- B. **Gestión Correctiva:** Conjunto de acciones que se planifican y se realizan con el objetivo de corregir o mitigar el riesgo existente.

C. **Gestión Reactiva:** Conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres, ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.



REHABILITACIÓN PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

| ESPACIOS DE APRENDIZAJE | AGUA Y SANEAMIENTO | MOBILIARIOS MATERIALES DISPOSITIVOS | UBICACIÓN Y ACCESO |
|---|--|---|---|
| Así sea una carpa multipropósito, un módulo pre fabricado o un espacio alternativo acondicionado en la zona, este lugar debería contar como mínimo con algunas características señaladas en el RNE. | En condiciones de emergencia: Las normas de Esfera sobre retretes escolares establecen que debería haber 01 inodoro para 30 niñas y 02 inodoros para cada 60 niños. Servicio de agua: Educación inicial y primaria: 20 lts por estudiante al día. Educación secundaria y superior: 25 lts por alumno al día. | Garantizar que sean los adecuados según la cantidad y la edad de los estudiantes. Garantizar que los espacios educativos cuenten con dispositivos de seguridad ante emergencias. | Los espacios educativos alternos deben colocarse, habilitarse, reubicarse o construirse en lugares que promuevan la equidad y la seguridad física de los educandos, maestros y demás persona educativa. |



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

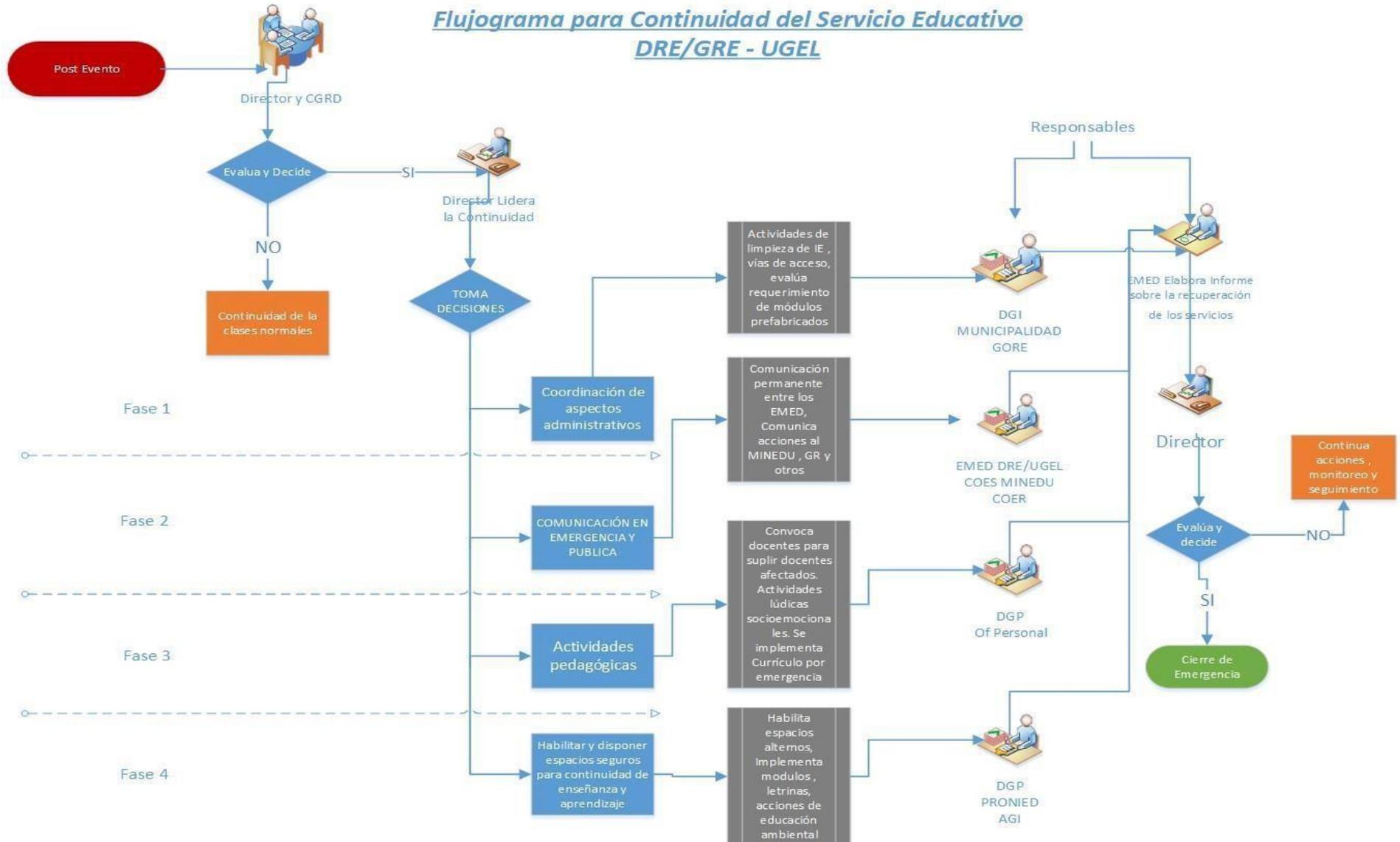


Ilustración 13. Flujograma de Continuidad Operativa



**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

7. RECURSOS FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS:

| ITEM | DESCRIPCION | UND | PU | CANT. | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
|--------------------------------------|--------------------------------|------|----------|--------------|--------------------------|
| EPC | GUANTES DE MULTIFLEX | PAR | 10.00 | 25.00 | TERCEROS |
| | PONCHO DE AGUA | UND | 12.00 | 25.00 | TERCEROS |
| | CHALECO REFLECTIVO | UND | 25.00 | 25.00 | TERCEROS |
| | BOTAS DE AGUA | PAR | 17.00 | 25.00 | TERCEROS |
| | CAMILLA | UND | 150.00 | 1.00 | TERCEROS |
| | LINEA DE VIDA (200 M) | UND | 150.00 | 1.00 | TERCEROS |
| | COLLARIN | UND | 85.00 | 2.00 | TERCEROS |
| DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD | SEÑALIZACIONES ADHESIVAS | GLB | 300.00 | 1.00 | TERCEROS |
| | CINTA DE SEGURIDAD | RLL | 40.00 | 2.00 | TERCEROS |
| OTROS | LINTERNAS RECARGABLES | UND | 100.00 | 3.00 | TERCEROS |
| | LAMPARA RECARGABLE | UND | 100.00 | 3.00 | TERCEROS |
| | GRUPO ELECTROGENO 2500 W' | GLB | 5,000.00 | 1.00 | TERCEROS |
| | MEGAFONO | UND | 250.00 | 2.00 | TERCEROS |
| HERRAMIENTAS | PICO | UND | 20.00 | 4.00 | TERCEROS |
| | BARRETA | UND | 60.00 | 2.00 | TERCEROS |
| | PALANA | UND | 20.00 | 4.00 | TERCEROS |
| | BUGGI | UND | 170.00 | 2.00 | TERCEROS |
| | COMBA | UND | 30.00 | 4.00 | TERCEROS |
| ATENCION DE AMERGENCIA | BOTIQUIN PORTATIL | UND | 200.00 | 2.00 | TERCEROS |
| | VENDAS | UND | 50.00 | 6.00 | TERCEROS |
| | GASAS | UND | 50.00 | 6.00 | TERCEROS |
| | ALCOHOL 70° 1L | UND | 13.00 | 20.00 | TERCEROS |
| | ALGODÓN | UND | 50.00 | 20.00 | TERCEROS |
| | AGUA OXIGENADA 1L | UND | 13.00 | 20.00 | TERCEROS |
| | TABLILLAS DE INMOVILIZACION | UND | 50.00 | 5.00 | TERCEROS |
| | JABON LIQUIDO 1 L | UND | 24.00 | 25.00 | TERCEROS |
| | PAPEL TOALLA JUMBO ROLLO 300 M | RLL | 25.00 | 25.00 | TERCEROS |
| | GUANTES QUIRURGICOS | PAR | 3.00 | 50.00 | TERCEROS |
| BOLSA PARA BASURA ROJA 60 CM X 90 CM | UND | 0.80 | 200.00 | TERCEROS | |
| | | | | TOTAL | - |

Tabla 9. Recursos Financieros y Logísticos



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

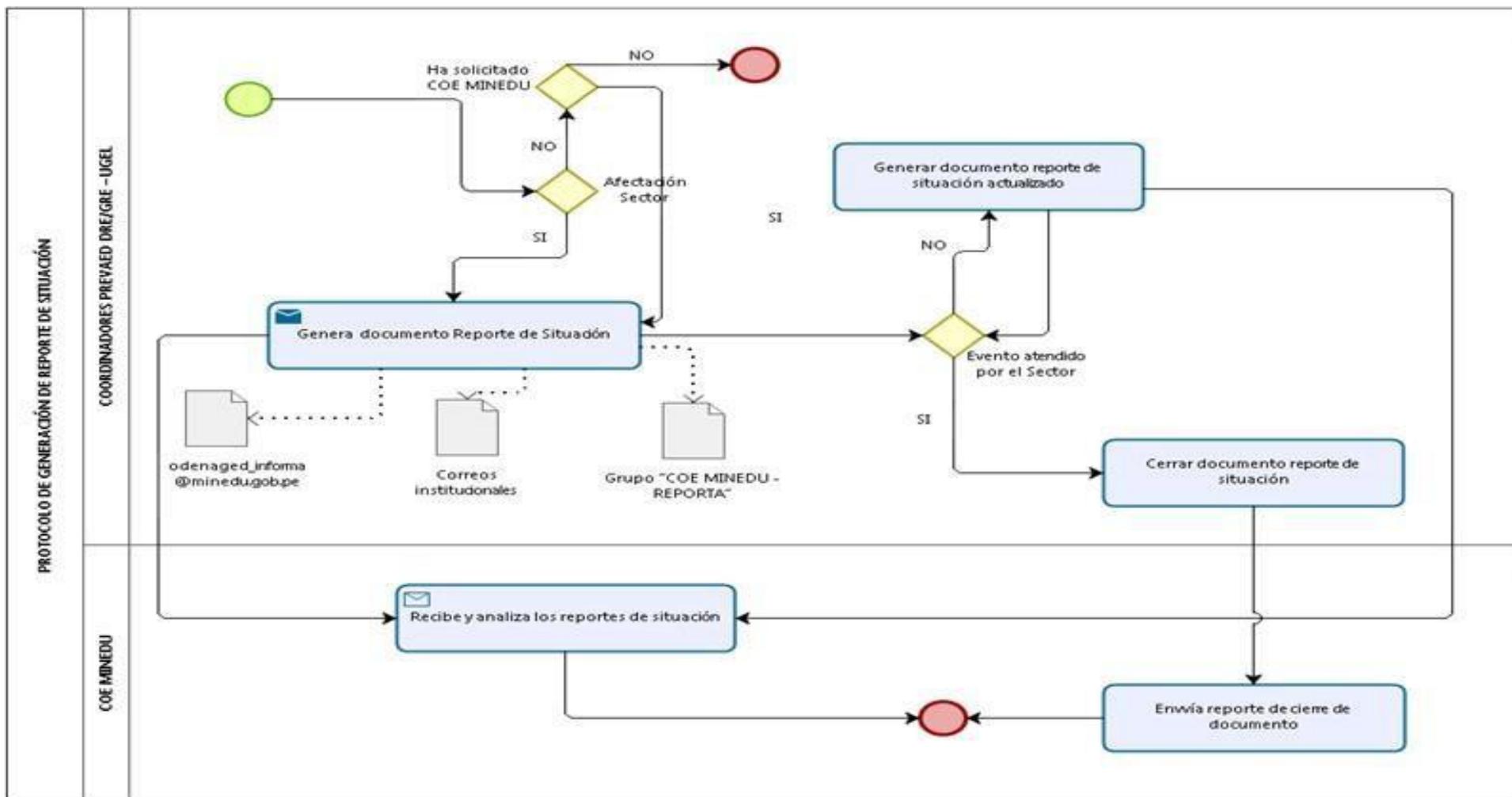
Dirección Regional de Educación de Ancash



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

8. ANEXOS

8.1. PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN EN EMERGENCIA





PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno Regional de
AncashDirección Regional de
Educación de Ancash

**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

8.2. DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA

| ENTIDADES | CARGO | NOMBRES Y APELLIDOS | TELEFONO | CORREO ELECTRONICO |
|--|-------------------------------|-----------------------------------|------------------------|--|
| MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CARHUAZ | ALCALDE | Carlos Eugenio Cántaro García | 935 280 028 | carloscantarog2805@gmail.com |
| MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CARHUAZ | RESPONSABLE DE GRD | Licett León | 930 583 669 | - |
| SUBPREFECTURA | SUBPREFECTA | Maribel Liset Llanque Cántaro | 973787320 | spcarhuaz@mininter.gob.pe |
| COMISARIA PNP | COMISARIO | Hitler Tarrillo Mamani | 105/114 043-394197 | - |
| HOSPITAL DE APOYO CARHUAZ | DIRECTOR | M.C. Tania Nataly Moreno Alvarado | 952 836 213 | hospital_anms_carhuaz@hotmail.com hospital.anms.carhuaz@gmail.com |
| DEFENSA REGIONAL CIVIL | | | 043-426099 | |
| CENTRO DE SALUD | | | 448026 | |
| SAMU | | | 043-421861 | |
| COMPAÑÍA DE BOMBEROS REGIONAL | | | 423333 / 116 | |
| EJERCITO – BIM6 | | | 990160068 | |
| OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS MP CARHUAZ | SECRETARIO TÉCNICO MP CARHUAZ | CÉSAR MIGUEL DURÁN LEÓN | 932994307 | |
| ESSALUD | | | 448026 | |
| SERENAZGO DE LA MP CARHUAZ | | | 944434173 | |
| MUNICIPALIDAD ACOPAMPA | ALCALDE | Nilton Neyber Dolores Cántaro | 910977780 943732978 | municipalidaddeacopampa@gmail.com ilfonneyverdolorescantaro@gmail.com |
| MUNICIPALIDAD AMASHCA | ALCALDE | Wilder Rómulo Bartolomé Julca | 984148477 910655671 | municipalidaddeamashca.2023@gmail.com wilbartjulca@gmail.com |
| MUNICIPALIDAD ANTA | ALCALDE | Miguel Oswaldo Antúnez Castillo | 987092933 963972956 | macmuni2023@gmail.com munianta2015@outlook.com |
| MUNICIPALIDAD ATAQUERO | ALCALDE | Mauricio Alegre Santillán | 936832474 995943265 | mesavirtual.ataquero@gmail.com vicenterna@hotmail.com |
| MUNICIPALIDAD MARCARÁ | ALCALDE | Elio Horacio Tadeo Reyes | 458025 97647558 | municipalidad_distrital_marcara1905@outlook.com eliotadeoreyes@gmail.com |
| MUNICIPALIDAD PARIHUANCA | ALCALDE | Reynaldo David Flores Coleto | 951540524 940737679 | leyva-1129@hotmail.com |
| MUNICIPALIDAD SAN MIGUEL DE ACO | ALCALDE | Elmer Edgar Gutiérrez Castillo | 945328268 | mesadepartesmunisma@gmail.com |

“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

| | | | | |
|----------------------|---------|---------------------------------|------------------------|--|
| MUNICIPALIDAD SHILLA | ALCALDE | Félix Victoriano Huaraz Quito | 900656373 917671825 | munidistrishilla@gmail.com |
| MUNICIPALIDAD TINCO | ALCALDE | Williams Johel Quito León | 977718927 949960825 | munidtinco@gmail.com williamjq177@gmail.com |
| MUNICIPALIDAD YUNGAR | ALCALDE | Silvino Nazario Ramírez Giraldo | 931182531 943739643 | muniyungarchz2023.2026@gmail.com ssilvinonazario2184@gmail.com |

Tabla 10. Directorio

8.3. MAPAS DE RIESGO DE PELIGROS TIPO DE RIESGO

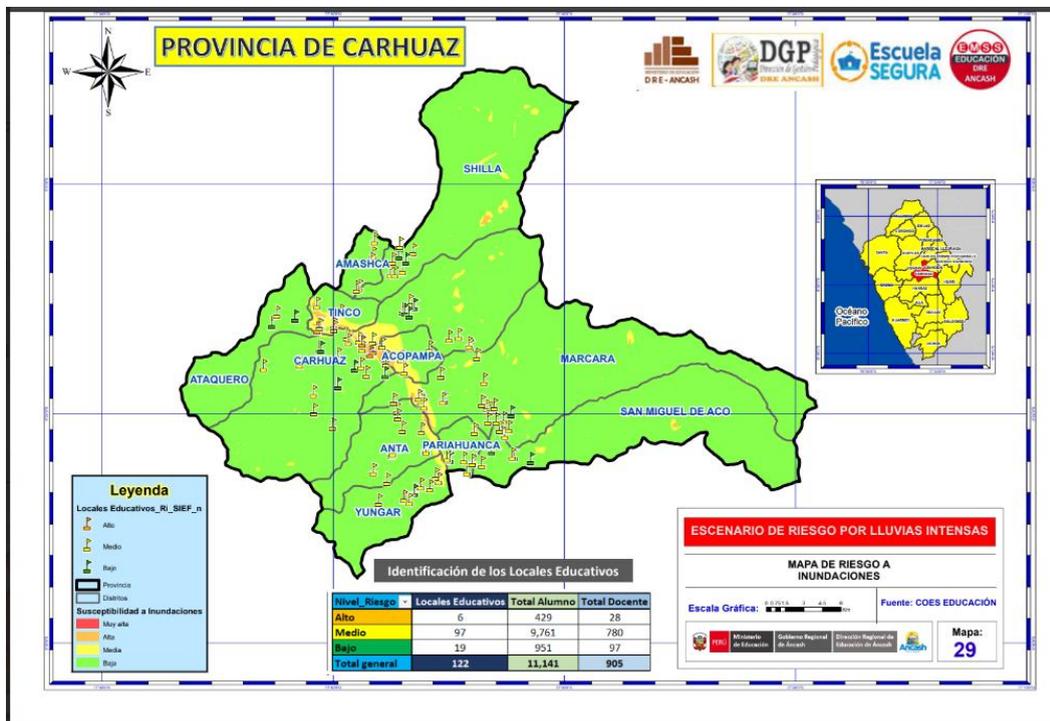


Ilustración 14. Mapa de Riesgo por Inundaciones

FUENTE: Especialista EMSS DREA

INTERPRETACIÓN: Se puede apreciar que, en la Provincia de Carhuaz se tiene **6 II.EE** con riesgo **Alto** de peligro por inundaciones, seguido de **97 II.EE** con riesgo **Medio** y por último, se tiene **19 II.EE** con riesgo **Bajo**.



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

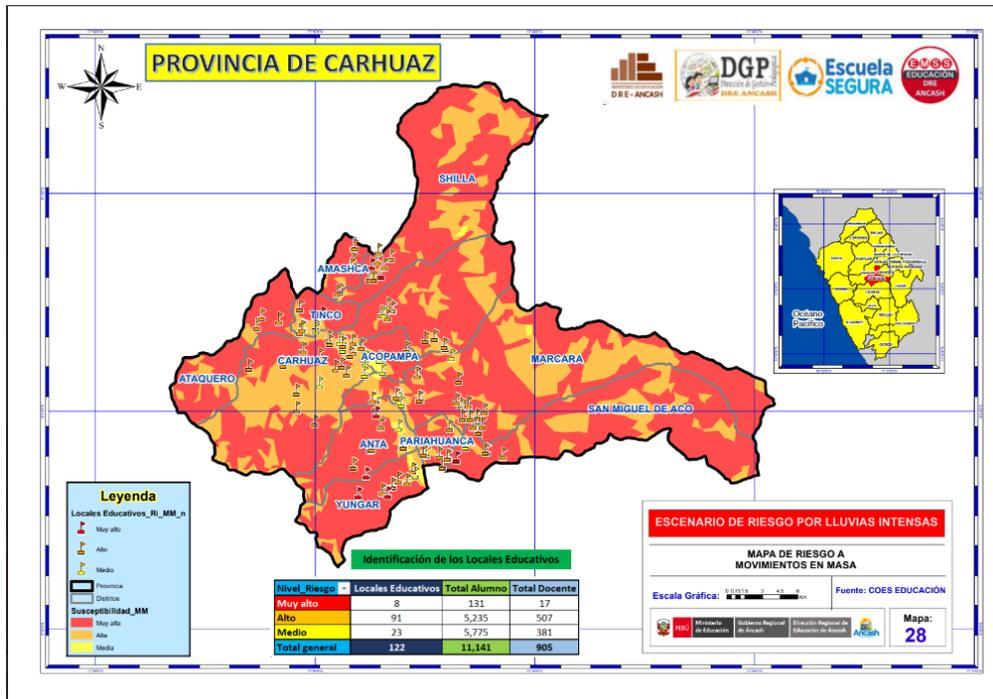


Ilustración 15. Mapa de riesgo por Movimientos en Masa

FUENTE: Especialista EMSS DREA

INTERPRETACIÓN: Se puede apreciar que en la Provincia de Carhuaz tenemos en total **8 II.EE** con riesgo **Muy Alto** de peligro por Movimientos en Masa, seguido de **91 II.EE** con nivel **Alto** y por último, con riesgo **Medio** hay **23 II.EE**.

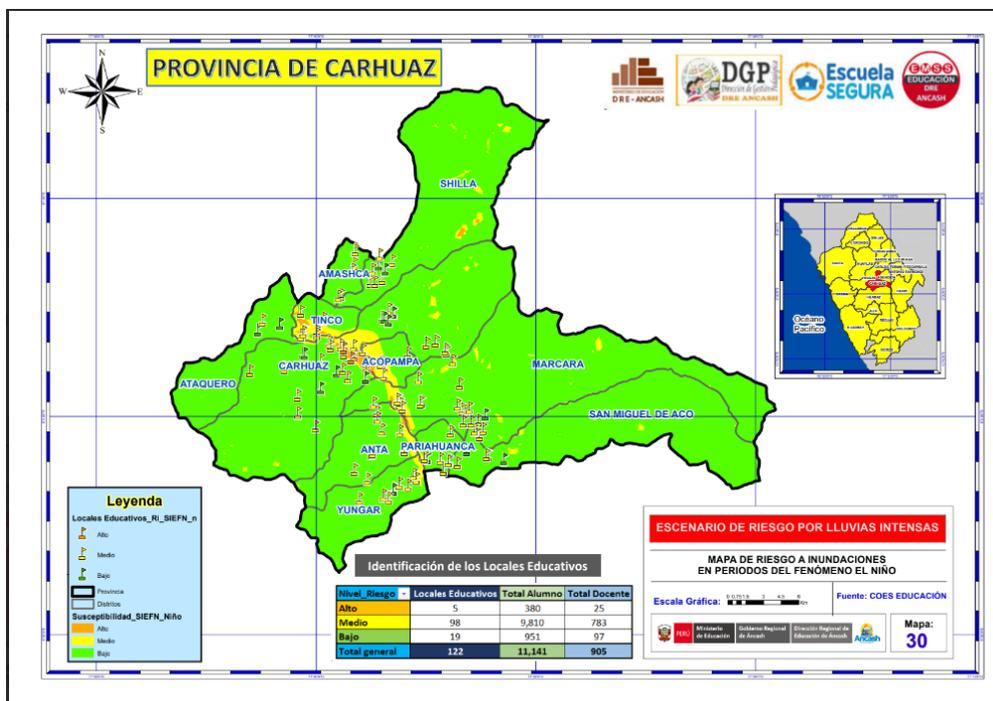


Ilustración 16. Mapa de Riesgo por Fenómeno de El Niño

FUENTE: Especialista EMSS DREA

INTERPRETACIÓN: Se puede apreciar que, existen **5 II.EE** con riesgo **Alto** de peligro por Fenómeno del Niño, en la Provincia de Carhuaz, seguido por **98 II.EE** con nivel **Medio** y por último, se tiene **19 II.EE** con nivel de riesgo **Bajo**.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

8.4. INSTITUCIONES EDUCATIVAS AFECTADAS POR PELIGRO DE LLUVIAS INTENSAS

| DATOS GENERALES DEL EVENTO | | UBICACIÓN DE LA I.E. | | | | SIGERD | | | | SINPAD | RGR | | | Estado Situacional | |
|----------------------------|-----------------|----------------------|--------------|-------------------------------------|------------------------------------|------------|------|--------------|--------|------------|--------------|------------|-----------|---------------------|---------------------|
| Nombre del Evento | Fecha_Evento_01 | Distrito | Código Local | Institución Educativa | Modalidad | Fecha_RSP | RSP | Fecha_RSC_02 | RSC_02 | Nro_SINPAD | Intervención | Fecha_RGR | N° RGR | Situación Actual_01 | Fecha_Habilitado_01 |
| LLUVIAS INTENSAS | 01/03/2023 | YUNGAR | 021168 | SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO | SECUNDARIA | 06/03/2023 | 1406 | 11/09/2023 | 1406-2 | | NO | | | Habilitado | 17/03/2023 |
| LLUVIAS INTENSAS | 12/03/2023 | TINCO | 021045 | 86718 MARIA TERESA DE CALCUTA | INICIAL-JARDÍN PRIMARIA | 13/03/2023 | 1457 | 11/09/2023 | 1457-2 | 168575 | NO | | | Habilitado | 15/03/2023 |
| LLUVIAS INTENSAS | 14/03/2023 | YUNGAR | 021168 | SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO | SECUNDARIA | 14/03/2023 | 1470 | 11/09/2023 | 1470-2 | 173179 | SI | | | En Intervención | |
| LLUVIAS INTENSAS | 14/03/2023 | MARCARA | 020809 | 86988 CAYETANA FERRER CHAVEZ | INICIAL-JARDÍN PRIMARIA | 14/03/2023 | 1488 | 12/09/2023 | 1488-2 | 168513 | SI | | | Habilitado | 16/03/2023 |
| LLUVIAS INTENSAS | 14/03/2023 | CARHUAZ | 759426 | 584 | INICIAL-JARDÍN | 15/03/2023 | 1537 | 12/09/2023 | 1537-2 | 168027 | SI | | | En Intervención | |
| LLUVIAS INTENSAS | 15/03/2023 | SAN MIGUEL DE ACO | 020927 | 86290 SAGRADO CORAZON DE JESUS | PRIMARIA SECUNDARIA | 15/03/2023 | 1536 | 12/09/2023 | 1536-2 | 169797 | SI | | | Habilitado | 17/03/2023 |
| LLUVIAS INTENSAS | 15/03/2023 | YUNGAR | 021093 | 314 | INICIAL-JARDÍN | 15/03/2023 | 1538 | 12/09/2023 | 1538-2 | 167698 | SI | | | En Intervención | |
| LLUVIAS INTENSAS | 15/03/2023 | YUNGAR | 021088 | 252 | INICIAL-JARDÍN | 15/03/2023 | 1527 | 12/09/2023 | 1527-2 | 172237 | NO | | | Habilitado | 17/03/2023 |
| LLUVIAS INTENSAS | 16/03/2023 | ACOPAMPA | 525748 | 86281 Antonio Modesto Ashtu Padilla | PRIMARIA | 17/03/2023 | 1586 | 12/09/2023 | 1586-2 | 165464 | SI | | | Habilitado | 18/03/2023 |
| LLUVIAS INTENSAS | 17/03/2023 | ATAQUERO | 020668 | 86757 ISAAC NEWTON | INICIAL-JARDÍN PRIMARIA SECUNDARIA | 17/03/2023 | 1582 | 12/09/2023 | 1582-2 | 167879 | SI | | | Habilitado | 18/03/2023 |
| LLUVIAS INTENSAS | 17/03/2023 | AMASHCA | 020574 | 86289 VIRGEN DE NATIVIDAD | PRIMARIA SECUNDARIA | 17/03/2023 | 1583 | 12/09/2023 | 1583-2 | | SI | 21/09/2023 | 0138-2023 | Habilitado | 18/03/2023 |
| LLUVIAS INTENSAS | 17/03/2023 | MARCARA | 020753 | 86308 ROSA MARIA DEXTRE VIA | INICIAL-JARDÍN PRIMARIA SECUNDARIA | 17/03/2023 | 1593 | 12/09/2023 | 1593-2 | 168513 | SI | | | Habilitado | 18/03/2023 |
| LLUVIAS INTENSAS | 21/03/2023 | ATAQUERO | 020687 | 86288 | INICIAL-JARDÍN PRIMARIA | 21/03/2023 | 1661 | 12/09/2023 | 1661-2 | 172555 | SI | | | En Intervención | |
| LLUVIAS INTENSAS | 21/03/2023 | CARHUAZ | 020201 | 86299 | INICIAL-JARDÍN PRIMARIA | 21/03/2023 | 1667 | 12/09/2023 | 1667-2 | 169554 | SI | | | Habilitado | 23/03/2023 |
| LLUVIAS INTENSAS | 29/03/2023 | ANTA | 525753 | 236 | INICIAL-JARDÍN | 30/03/2023 | 1857 | 12/09/2023 | 1857-2 | 169935 | SI | | | En Intervención | |
| LLUVIAS INTENSAS | 09/04/2023 | CARHUAZ | 020404 | 86988-2 | PRIMARIA | 10/04/2023 | 1925 | 12/09/2023 | 1925-2 | 171457 | SI | | | Habilitado | 10/04/2023 |
| LLUVIAS INTENSAS | 13/04/2023 | MARCARA | 020705 | 235 | INICIAL-JARDÍN | 14/04/2023 | 1965 | 12/09/2023 | 1965-2 | 168513 | SI | | | En Intervención | |
| LLUVIAS INTENSAS | 26/04/2023 | CARHUAZ | 020263 | 86721 FORTUNATO CANCHA HUARCA | PRIMARIA | 26/04/2023 | 2065 | 12/09/2023 | 2065-2 | 170374 | SI | | | En Intervención | |
| LLUVIAS INTENSAS | 27/10/2023 | TINCO | 021045 | 86718 MARIA TERESA DE CALCUTA | INICIAL-JARDÍN | 31/10/2023 | 2371 | | | | SI | | | En Intervención | |
| LLUVIAS INTENSAS | 18/12/2023 | PARIAHUANCA | 020885 | 86316 | PRIMARIA | 27/12/2023 | 2467 | | | | NO | | | En Intervención | |

Tabla 11. II.EE. afectadas por el Ciclón YAKU